



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021



COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



ÍNDICE

Presentación	3
Misión	4
Visión	4
Valores Específicos de CONADE	5
Estructura Orgánica	6
Marco Normativo	7
Análisis Situación Actual	8
Proyección de Presupuesto 2021	16
Estructura Programática Presupuestal	18
Programa S269	18
-Alineación	18
-Objetivo General	19
-Objetivos Específicos	19
Programa E017	20
-Alineación	20
-Objetivo General	20
-Objetivos Específicos	20
Objetivos Estratégicos	21
-Estrategias y Acciones estratégicas	21
Acciones Complementarias para el 2021	39
Línea de tiempo de Eventos Deportivos	55
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
2021 del Pp S269 y Pp E017	58
Glosario	111

PRESENTACIÓN

Debido a la situación en la que se encuentra la población actualmente, se demandaron cambios para realizar las cosas. Sin embargo, la transparencia y la erradicación de la corrupción continúan siendo la exigencia unánime para un buen gobierno, pues es la instrucción del presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien encabeza los Estados Unidos Mexicanos.

El 2020 fue un año histórico a nivel mundial que presentó retos, aprendizajes y enseñanzas sin precedentes, tanto para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, como para los Sectores Privado y Social. Nos hemos dado cuenta de que la salud y el bienestar, son pilares primordiales en el día a día de nuestras labores, y que la unión, comunicación, honestidad y empatía deben ser valores que rijan nuestro actuar como sociedad. Hemos dado un paso histórico, y tendremos que seguir dándolos en el porvenir de esta situación que hoy enfrentamos, a fin de que recibamos de la mejor manera, esta nueva normalidad.

Sin duda, no podemos pasar por alto que esta situación ha impactado en la cultura física y el deporte, principalmente por la suspensión de actividades, dentro de las cuales destacan los Nacionales CONADE 2020 y los Juegos Olímpicos de Tokio en 2020.

Sin embargo, hoy en día los invito a seguir trabajando de manera conjunta tanto al interior del SINADE, como al exterior del mismo, a fin de consolidar un eje rector dentro de la cultura física y deporte, y garantizar que una vez que se reanuden los plazos de suspensión, se cuente con los protocolos y las medidas necesarias con la finalidad de que las y los atletas, entrenadores, jueces, árbitros y personas en general puedan realizar actividades físicas, deportivas y de alto rendimiento en las mejores condiciones posibles.

Solo trabajando de la mano, lograremos mantenernos por el rumbo adecuado y consolidar al SINADE como una pieza fundamental para el desarrollo integral de la cultura física, el deporte y el alto rendimiento.

Por último, es importante agradecer a todos por su esfuerzo y compromiso para engrandecer a México a través del Deporte y la Actividad Física, no tengo duda alguna de que Juntos Haremos Historia.

MISIÓN

Crear, desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

VISIÓN

Queremos que México sea reconocido como un país con alto nivel de Cultura Física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de mexicanas y mexicanos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que genere deportistas de excelencia internacional.

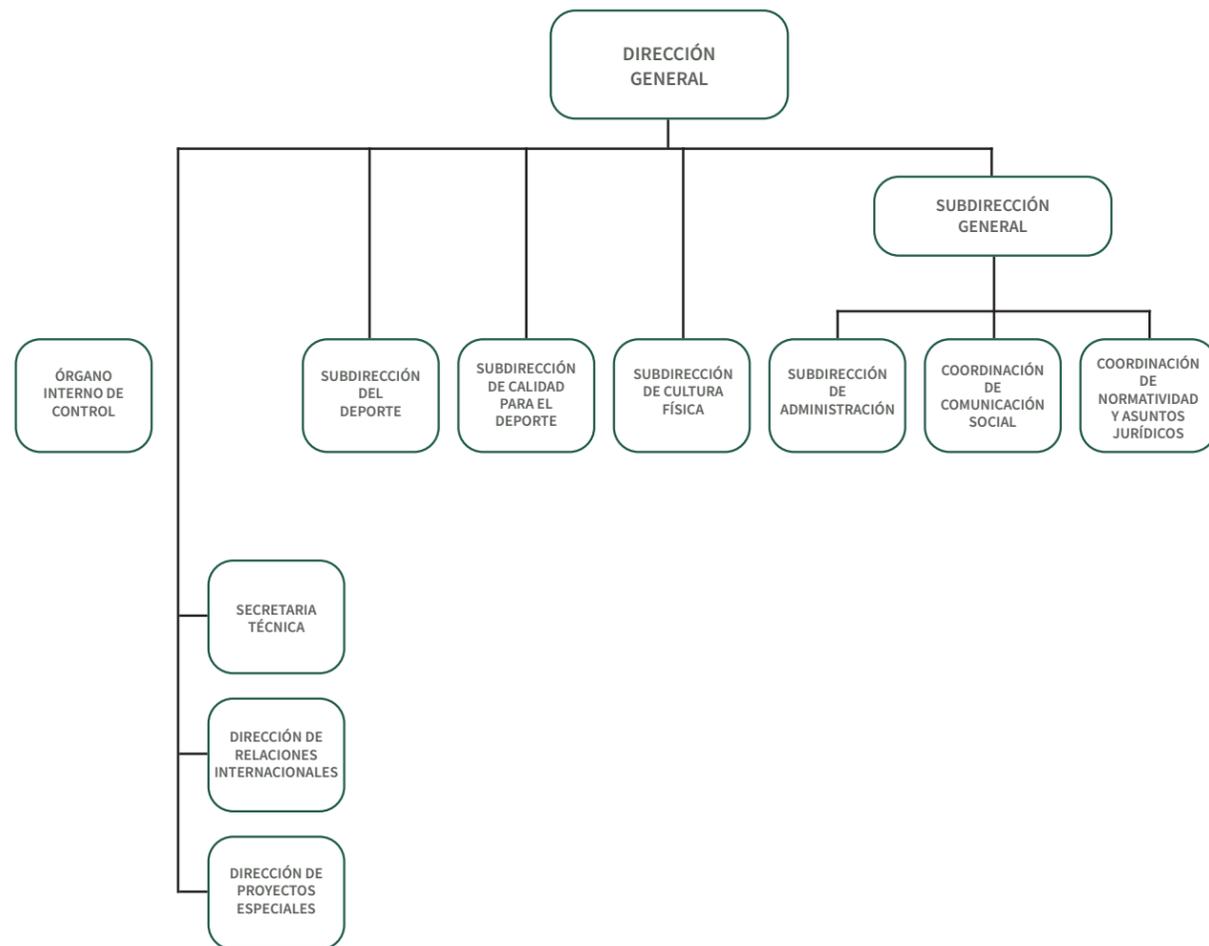


VALORES ESPECÍFICOS DE LA CONADE

- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- EQUIDAD DE GÉNERO
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- RESPETO
- INTEGRIDAD
- TRANSPARENCIA
- INTERÉS PÚBLICO
- COOPERACIÓN
- LIDERAZGO

Adicional a los valores antes mencionados se espera que las y los servidores públicos impulsen en su actuar, en sus relaciones entre sí, con compañeros (as) deportistas, entrenadores, padres de familia y en general con todas las personas que acuden a la CONADE, valores adicionales, los cuales se relacionan a la rendición de cuentas sobre las responsabilidades encomendadas como son la sensibilidad, justicia, honestidad y transparencia.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



MARCO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- III. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- V. Ley de Planeación.
- VI. Acuerdo por el que el Organismo Descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública.
- VII. Estatuto Orgánico de la CONADE.
- VIII. Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte vigentes.
- IX. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- X. Lineamientos para la integración y actualización del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.
- XI. Lineamientos que establecen el procedimiento que deberán observar los organismos e instituciones públicas y privadas, para efectos de comprobar los recursos federales sujetos a las Reglas de Operación vigentes que reciben por parte de la CONADE.
- XII. Manual de Organización de la CONADE.
- XIII. Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- XIV. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- XV. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- XVI. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- XVII. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- XVIII. Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- XIX. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XX. Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XXI. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XXII. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XXIII. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En los primeros días de 2020 se dio a conocer la existencia y propagación del virus denominado SARS-Cov2, covid-19, afectando a la gran mayoría de países de los cinco continentes, principalmente en Europa, Asia y América; al tiempo, la Organización Mundial de la Salud la clasificó como pandemia.

México no fue la excepción, viéndose seriamente afectado, por lo que el Gobierno Federal, el 31 de marzo de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19. De igual manera, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, se pronunció en el mismo sentido.

Ante esta situación, la CONADE se vio obligada a suspender la mayoría de sus actividades, lo cual implicó que para el ejercicio fiscal 2020 las metas y objetivos institucionales se vieran afectados, reflejando para este 2021 una serie de desafíos y retos para la institución, la cual se enfrenta ante la siguiente situación actual:

SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE

Congruente con las demás áreas sustantivas de la CONADE, la Subdirección del Deporte sigue buscando en todo momento, coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo del deporte y la actividad física nacional, mediante una estructura de planeación y participación organizada con los organismos miembros del SINADE, en eventos y proyectos de desarrollo del deporte.

Derivado al virus SARS-CoV2 (COVID-19), actualmente la humanidad vive una de sus etapas más críticas con relación a su estado de salud, lo anterior debido a la falta de ejercicio físico en la población mundial, lo que ha acelerado la aparición de enfermedades crónicas degenerativas, tales como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, osteoporosis, preinfartos, osteoartritis, alzheimer, etc., es por esto que, en la búsqueda de propiciar beneficios en la salud de la población, los países de primer mundo mantienen una constante educación sobre la vida fitness.

La CONADE encontró que la población en general cuenta con muy poco tiempo para realizar ejercicio o alguna actividad deportiva formal, característica a la que se han sumado las acciones para reducir los contagios por la pandemia referida, por lo que, como parte de la Mejora continua, a través del SINADE se estableció el propósito de generar en la población mexicana un RE-ENCUENTRO con el ejercicio, propósito que se busca lograr a través de sectores, en donde para fortalecer la salud de la población, se realizarán eventos de promoción deportiva de poca duración y sin necesidad de desplazarse.

Considerando que el deporte como tal, constituye un factor estratégico que ayuda a las instituciones federales, a los organismos públicos y privados con carácter nacional, a cumplir los objetivos institucionales que coadyuven a elevar la capacidad productiva de todas las comunidades que pueblan el país e impactar propositivamente en la economía nacional, para mejorar la salud y la calidad de vida de todos los mexicanos, consolidar la convivencia pacífica de la sociedad, la estabilidad y la gobernabilidad democrática del país mediante la práctica, promoción y el fomento del deporte y la actividad física.

Así mismo, en la actualidad se desconocen las necesidades del SINADE, debido a que, en las dos últimas administraciones, se ha contado con poca participación de sus miembros en la formulación de políticas y estrategias para el desarrollo del deporte y la actividad física del país, puesto que han imperado decisiones y acciones distintas, e inclusive contrarias a los intereses del SINADE.



El RENADE concentra un acervo de información constituido por un banco de datos, en un sistema informático que hoy en día es anacrónico respecto a los avances de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, por lo que no ha cumplido con su objeto primordial de funcionar como un instrumento para plantear estrategias en la toma de decisiones dirigidas a la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

La infraestructura deportiva es parte fundamental para el desarrollo y fomento de los programas de actividad física y deportiva en sus diversas modalidades, ya sean recreativas, escolares, de promoción de la salud y de competencias de alto nivel. De ahí, la importancia de conocer y analizar a fondo las necesidades que tengan los miembros del SINADE utilizando una metodología que permita atenderlas en consideración de la diversidad territorial y su entorno social.

Por otra parte, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) se encuentra trabajando en la actualidad para otorgar servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión en materia de cultura física y deporte, toda vez que se reconoce un déficit de entrenadores con capacidad técnica, tecnológica y estratégica para operar programas de enseñanza, dirección, entrenamiento deportivo y gestión al interior del SINADE, aunado a la carencia de mecanismos de normatividad y administración para la coordinación de los servicios educativos institucionales de la capacitación y certificación de profesionales en el sector.



SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA

Durante años, la coordinación entre los tres niveles de gobierno no ha alcanzado la efectividad deseada, a pesar de la implementación de diversos programas orientados a estimular en la población mexicana la práctica de actividades físicas y deportivas de manera regular, sistemática y habitual.

Además, no existen estadísticas referentes al impacto que han tenido los programas y acciones en la población menor de los 18 años, encaminadas a la disminución del sedentarismo. Sin embargo, a nivel institucional se cuenta con información sustentada por las instancias encargadas de ejecutar los programas de cultura física y deporte a nivel municipal y estatal, en relación con la práctica de actividades físicas y deportivas.

Derivado de las condiciones sanitarias implementadas por el Gobierno Federal, para la contención de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el ejercicio fiscal 2020 las líneas de acción de Activación Física y Centros del Deporte Escolar y Municipal, se vieron afectadas para llevar a cabo la promoción y fomento de las actividades físicas y deportivas de manera regular y sistemática; por lo que respecta a los eventos deportivos, se tomó la determinación de posponer los procesos de clasificación y final nacional de los eventos deportivos nacionales, sin embargo y dado que no se logró durante dicho año su erradicación, es que en noviembre, se toma la determinación de cancelar la realización de los Nacionales CONADE, Nacionales del Deporte Adaptado, Encuentro Nacional Deportivos Indígena y los Juegos Nacionales Populares, así como los Juegos Escolares de la Educación Básica y Media Superior, mismos que fueron cancelados al ser suspendidas las actividades presenciales en los planteles educativos a nivel nacional.

Por otro lado, existen estadísticas que muestran un alto porcentaje de sedentarismo en la población, solamente el 38.9% de la población de 18 años y más realiza algún tipo de actividad física en su tiempo libre, situación que ha dado lugar a un grave problema de salud pública, asociado a ENT como la diabetes, hipertensión y obesidad. Esto se debe a la falta de programas y estrategias que fomenten la iniciación deportiva de manera sistemática y regular en edades tempranas, que repercutan en la edad adulta.

Otro factor importante a considerar es la limitada cantidad de recursos económicos destinados al fomento de la cultura física y el deporte, que ha imposibilitado el desarrollo de los programas. Aunado a ello, para atender la demanda, resulta insuficiente el personal capacitado destinado al fomento de la actividad física y deportiva, así como el material y equipamiento adecuado.



SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

El escenario en el que hoy se encuentra la cultura física y el deporte, enfrenta distintas problemáticas, tales como: limitada coordinación y comunicación con los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE); insuficiencia de recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos; así como desactualización y falta de alineación del marco normativo para atender las necesidades de formación y desarrollo en la preparación de las y los deportistas.

Por lo tanto, es necesario lograr que más personas practiquen deporte con miras a la formación de deportistas hacia el alto rendimiento, lo que permitirá obtener en el corto, mediano y largo plazo más y mejores resultados en las competencias deportivas internacionales.

En este contexto, actualmente la identificación de niñas, niños y jóvenes con aptitudes genéticas o adquiridas para ser considerados potencialidades deportivas sigue siendo insuficiente o fortuita.

Esta situación es reconocida a partir de la escasa o nula actividad física formal que los niños en edad de crecimiento y desarrollo tienen, pues en los planes y programas de estudio oficial de la SEP dirigido a niños de seis a doce años y jóvenes de doce a quince años, a través de la asignatura de educación física, se programa una hora a la semana para su atención, cuando la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que los niñas/os de esta edad deben tener cuando menos cinco sesiones de actividad física de 60 minutos a la semana, con el fin de preservar su salud y alejarlos de acciones de violencia.

Derivado de lo anterior se puede desprender que muy pocas niñas, niños y jóvenes puedan llegar a practicar un deporte de manera formal y quienes lo hacen es de manera particular, abandonándolo muchas veces, cuando surgen otros intereses.

De los pocos que llegan a participar en competencias oficiales y cumplen con los criterios de elegibilidad, se crea el semillero del cual surgen los futuros deportistas de alto rendimiento con expectativas de éxito. Es entonces cuando el gobierno mexicano y los distintos organismos deportivos, se hacen responsables de la enseñanza y formación deportiva; el bienestar físico, social y económico de los talentos detectados en esas competencias, siempre con el consentimiento de las madres y padres de familia o tutores.

Por otra parte, no se cuenta con bases de datos fidedignas de deportistas infantiles y juveniles con características sobresalientes para que a través de un proceso perfectamente definido de control de su evolución competitiva se incorporaran a formar parte de los equipos nacionales. Derivado de lo anterior, en las últimas tres administraciones se observa una disminución en el impulso de nuevos valores deportivos, así como una alta tasa de deserción en el deporte juvenil para incorporarse a los equipos nacionales en la categoría mayor.

Por lo que es fundamental, la implementación, actualización y vinculación de sistemas informáticos que permitan el almacenamiento, análisis y consulta de información, para coadyuvar a la mejor toma de decisiones para la selección y formación de deportistas y desarrollo hacia el alto rendimiento.

Cabe destacar que la participación de los deportistas en los eventos internacionales contemplados dentro del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales refleja su importancia, toda vez que son considerados como fundamentales en su trayectoria deportiva, aunado a que derivado de los resultados de esta participación se logra fortalecer el orgullo nacional y la motivación para la incorporación de las futuras generaciones en los beneficios del deporte y el alto rendimiento.

Derivado de lo anterior, resulta necesario establecer objetivos, estrategias y acciones que permitan denotar el esfuerzo gubernamental, a través de la CONADE, encaminados a mejorar los resultados de los deportistas en los eventos anteriormente referidos, con la finalidad de contribuir al bienestar social y el orgullo nacional.

Es necesario actualizar y fortalecer los lineamientos normativos y los criterios técnicos, con la finalidad de alinearlos y vincularlos a los objetivos y metas del deporte de alto rendimiento. Adicionalmente, en las Administraciones anteriores, se observó la falta de estímulos económicos deportivos a los deportistas y entrenadores que participaron en campeonatos mundiales de cada especialidad y categorías que se ubicaron entre el primer y quinto lugar, lo que resulta importante para el reconocimiento e incentivo en su preparación y participación en eventos internacionales.

La deficiencia en la coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales (ADN) y Organismos afines, así como el incumplimiento de los requisitos que se les han señalado, ha retrasado la entrega de apoyos a los deportistas de alto rendimiento, lo que ha implicado que al momento de asistir a las justas no



cuenten con el apoyo necesario y oportuno, afectando a entrenadores y personal multidisciplinario y al logro de los resultados proyectados.

Por otra parte, se está trabajando los criterios para la asignación de montos para las becas, estímulos y reconocimientos deportivos, con el propósito de que sean transparentes y se estén basados en resultados deportivos obtenidos por los deportistas de alto rendimiento, de desarrollo y de formación a nivel nacional e internacional. Así también, en los mecanismos que permitan la continuidad de los trámites administrativos por parte de los órganos estatales de cultura física y deporte, así como las Asociaciones Deportivas Nacionales, para presentar las propuestas de solicitud de apoyo.

Se requiere fortalecer la contribución del equipo multidisciplinario con el personal técnico para retroalimentar los programas deportivos a efecto de mejorar el rendimiento deportivo y mantener un estado de salud óptimo, médico-biológico, nutricional y psicológico.

Está en marcha la primera parte del desarrollo del Centro de Terapia Física y de Rehabilitación, de Diagnóstico, de Laboratorio de Análisis Clínico y Cirugía Ambulatoria, en el marco del proyecto de inversión en infraestructura e instalaciones deportivas altamente especializadas (PII) y se prevé su conclusión en el segundo trimestre de 2021

Actualmente, se cuenta con equipos obsoletos y no funcionales por falta de mantenimiento, por lo que se requiere la adquisición de equipos de última generación que permitan tener diagnósticos oportunos de los atletas de alto rendimiento y que complementen el desarrollo del Centro citado.



RELACIONES INTERNACIONALES EN EL DEPORTE

Dentro de los nuevos escenarios del desarrollo económico y social, el deporte es considerado como una de las manifestaciones culturales que más han evolucionado como respuesta a los procesos de la globalización mundial, su amplio espectro de actuación en los diversos ámbitos del colectivo de la sociedad hacen del deporte y su universalidad una herramienta multifactorial de cooperación, cohesión, identidad, integración e inclusión social.

De esta manera, el deporte mediante las relaciones internacionales contribuye a la promoción de los países que apuestan a través del desarrollo del deporte social a la construcción y fortalecimiento de sus vínculos socioculturales, económicos y políticos, como una nueva estrategia de política exterior.

Para ello y como parte de los procesos de integración y desarrollo de la cultura física y el deporte, la CONADE, mediante la construcción de una agenda internacional buscará incrementar la presencia del deporte nacional hacia el exterior por medio de la contribución e implementación de diversas directrices, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Educación Pública; así como con la participación del Comité Olímpico Mexicano y las Federaciones Deportivas Nacionales, incentivando con ello la cooperación, el intercambio y la promoción del deporte nacional bajo el esquema de las relaciones internacionales y el deporte como una herramienta de la política exterior de nuestro país, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y cultural establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.



PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO / CONCEPTO	"PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021 (Pesos)"		
	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	217,134,090.0	-	217,134,090.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,803,068.0	4,350,218.0	12,153,286.0
3000 SERVICIOS GENERALES	351,587,809.0	3,649,782.0	355,237,591.0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,099,973,808.0	-	2,099,973,808.0
TOTAL GENERAL	2,676,498,775.0	8,000,000.0	2,684,498,775.0

PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	"PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021 (Pesos)"		
	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
E017 ATENCIÓN AL DEPORTE	567,896,198.0	8,000,000.00	575,896,198.0
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	65,446.0	-	65,446.0
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	8,563,323.0	-	8,563,323.0
S269 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2,099,973,808.0	-	2,099,973,808.0
TOTAL GENERAL	2,676,498,775.0	8,000,000.0	2,684,498,775.0

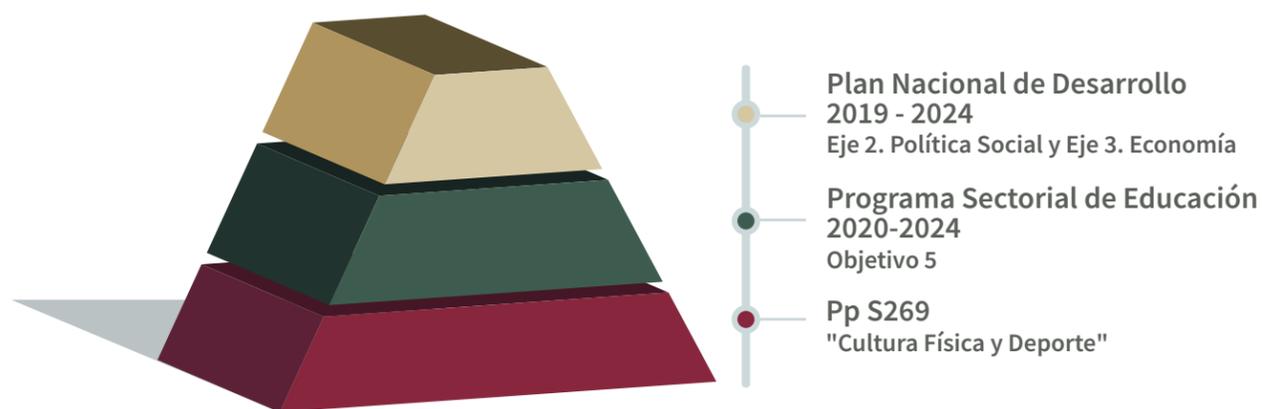
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2021

DENOMINACIÓN	Pp	FI	FN	SF	AI
ATENCIÓN AL DEPORTE	E017	2	4	1	9
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	M001	2	4	1	2
ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	O001	1	3	4	1
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	S269	2	4	1	9

PP= Programa Presupuestario FI= Finalidad FN= Función SF= Subfunción AI= Actividad Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO S269 "CULTURA FÍSICA Y DEPORTE"

ALINEACIÓN



OBJETIVO GENERAL

Activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Demarcaciones Territorial para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar a los municipios y Demarcaciones Territoriales para el caso de la Ciudad de México con acciones de la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), en los que se promueve y fomenta la práctica regular y sistemática del deporte social.
- Fomentar el deporte social y de representación, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte, para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en eventos deportivos nacionales, que promuevan la cultura física y el surgimiento de nuevos valores deportivos.
- Favorecer el desarrollo de la Cultura Física, a través de eventos y foros que promuevan la práctica de actividad física y recreación en la población, de forma regular, organizada, sistemática e incluyente.
- Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyo económico para la construcción y modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación y mejoramiento de equipamiento) de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte en la población.
- Incrementar los recursos humanos que posean el perfil necesario para asegurar el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el país, mediante acciones de formación, capacitación, certificación e investigación en el deporte.
- Fomentar la ejecución de las acciones y eventos deportivos de las Asociaciones Deportivas Nacionales, cuyas disciplinas no forman parte del Programa Olímpico y de las acciones que los Organismos afines establecen en sus planes de trabajo, a fin de contribuir al cumplimiento de sus estrategias y objeto social, mediante asesoramiento y el otorgamiento de apoyos económicos.
- Apoyar económicamente a los integrantes del SINADE para la realización y/o participación en eventos deportivos especiales de carácter, municipal, y Demarcación Territorial para el caso de la Ciudad de México, estatal, nacional e internacional, dentro o fuera del territorio mexicano, a fin de contribuir al desarrollo del deporte y la cultura física del país.
- Apoyar a las y los atletas en formación, preseleccionados y seleccionados nacionales, del deporte convencional y adaptado, en sus programas de preparación y participación en eventos fundamentales, mediante apoyos económicos otorgados por la CONADE.
- Otorgar apoyos económicos directos a los entrenadores y personal técnico que se dedican a la preparación atención y/o seguimiento técnico deportivo, de los deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento, del deporte convencional y adaptado.
- Otorgar apoyos económicos mediante becas económicas deportivas, estímulos deportivos y premios a atletas con resultados destacados en el ejercicio fiscal, en competencias nacionales e internacionales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E017 “ATENCIÓN AL DEPORTE”

ALINEACIÓN



OBJETIVO GENERAL

Beneficiar a las personas de la comunidad deportiva con el acceso, uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que ofrece la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como de acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídico deportiva emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar servicios de alimentación a la Comunidad Deportiva en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Otorgar servicios de hospedaje a la Comunidad Deportiva en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Otorgar servicios de uso de instalaciones deportivas y traslados a la Comunidad Deportiva en instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte.

ESTRATEGIA 1.1

Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) para que se establezcan las políticas y estrategias que favorezcan la promoción, fomento, estímulo y desarrollo del deporte y la cultura física del país, mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Celebrar las sesiones del SINADE establecidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
2. Promover una participación más activa, dinámica, eficiente y solidariamente comprometida de los miembros del SINADE en el análisis y formulación de propuestas y proyectos dirigidos a mejorar las acciones, planes y programas para el desarrollo del deporte y la cultura física.
3. Difundir a todos los miembros del SINADE, las acciones y resoluciones derivadas de sus reuniones de coordinación, a fin de fomentar su participación, para expandir el impacto social y deportivo de las políticas y estrategias emitidas por el seno del SINADE.
4. Promover el establecimiento de políticas, estrategias y acciones que resulten necesarias para que todo mexicano, en igualdad de oportunidades, pueda disfrutar de los beneficios de la práctica física y deportiva, en instalaciones adecuadas y con proyectos de orientación deportiva.
5. Incentivar a los miembros del SINADE para inscribirse y actualizarse en el RENADE, con la finalidad de ser susceptibles de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del país.
6. Fomentar la coordinación y participación de los miembros del SINADE en la celebración de la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte.

ESTRATEGIA 1.2

Coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo del deporte universitario y de las disciplinas no olímpicas, para el cumplimiento de su objeto social, en la realización de eventos o proyectos especiales y en la participación en eventos internacionales.



ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021.

1. Fomentar la unidad, la comunicación y el diálogo para encauzar el desarrollo de los programas y proyectos deportivos de los miembros del SINADE, principalmente de aquellos dirigidos a la atención del deporte estudiantil y de disciplinas no olímpicas.
2. Promover las acciones y proyectos dirigidos a posicionar, en niveles sobresalientes, a nuestro país en eventos deportivos de orden nacional e internacional, en el deporte no olímpico y universitario
3. Apoyar con recursos financieros, materiales y otorgamiento de servicios a los miembros del SINADE para la ejecución de programas o proyectos de desarrollo del deporte, desde su fase de iniciación hasta el desarrollo del deporte de alto nivel competitivo.

ESTRATEGIA 1.3

Implementar un inventario de la infraestructura deportiva nacional que permita apoyar la toma de decisiones, considerando las necesidades de los miembros del SINADE, en beneficio de la población.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021.

1. Coordinar con los miembros del SINADE la elaboración de una base de datos estandarizada y unificada a nivel estatal y municipal.
2. Difundir en las sesiones del SINADE el catálogo que tipifique la infraestructura deportiva, mediante una base de datos estandarizada y unificada.
3. Capacitar a los miembros del SINADE para ser los encargados del levantamiento de información requerida para estandarizar criterios.

ESTRATEGIA 1.4

Impulsar la creación, modernización, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva, en coordinación con los miembros del SINADE, considerando la inclusión y accesibilidad universal, para el fomento de la actividad física, el deporte para todos y de alto rendimiento.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021.

1. Diagnosticar el estado que guarda la infraestructura deportiva nacional existente, para contribuir en la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma.
2. Difundir el documento normativo que establezca la accesibilidad universal



para la construcción, modernización, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva nacional.

3. Diseñar el prototipo de módulo deportivo multifuncional para atender las necesidades deportivas de las zonas en situación vulnerable, de marginación y/o con carencia de instalaciones.
4. Apoyar a los miembros del SINADE con acciones de construcción, modernización, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura deportiva para su óptimo funcionamiento.

ESTRATEGIA 1.5.

Dirigir la actualización permanente del RENADE, para establecer un acervo documental útil que funcione como instrumento para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Promover la participación permanente de los miembros del SINADE para la actualización de la información contenida en el RENADE.
2. Comenzar con la coordinación de una vinculación colaborativa https://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/635457/WhatsApp_Image_2021-03-04_at_3.49.02_PM.jpeg con las áreas de la CONADE para integrar, analizar y actualizar la información que corresponde al RENADE.
3. Proponer reformas a la normatividad del RENADE que implique criterios de simplificación administrativa y mejora regulatoria.
4. Mantener el seguimiento y control permanente de las constancias RUD emitidas a los peticionarios que cumplan con los requisitos para su registro en el RENADE, diseñando y proponiendo mecanismos y procesos más ágiles para su trámite.
5. Actualizar el formato de constancia RUD, implementando mejoras e innovaciones en los dispositivos de seguridad al documento, y con ello combatir actos de corrupción.

ESTRATEGIA 1.6

Aprovechar los avances de los medios electrónicos y herramientas de las tecnologías de la comunicación y la información para implementar las actualizaciones más adecuadas al sistema informático del RENADE, con objeto de brindar seguridad y operación eficiente y eficaz al banco de datos.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Establecer procesos de revisión y evaluación periódicos al sistema informático, para implementar actualizaciones, detectar y atender riesgos,



con objeto de mejorar su funcionamiento.

2. Optimizar los mecanismos y procesos para el análisis, organización, actualización, control y resguardo de los catálogos de información digitalizada que se integra al banco de datos del acervo documental del RENADE.

ESTRATEGIA 1.7

Diseñar e implementar una plataforma tecnológica unificada de información, capacitación y certificación en materia de cultura física y deporte, con la finalidad de beneficiar a los miembros del SINADE para coadyuvar en la mejora de su toma de decisiones.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Analizar y estructurar la información derivada de la operación de las diversas líneas de acción implementadas por la CONADE, a fin de incorporarla a los sistemas informáticos institucionales.
2. Actualizar los sistemas informáticos institucionales que así lo requieran, a fin de estandarizar y estructurar la información que contienen.
3. Vincular la información de los sistemas informáticos institucionales y fomentar su uso generalizado, para evitar duplicidad de la misma, así como estandarizar y sistematizar los datos y procesos administrativos.

OBJETIVO 2

Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte.

ESTRATEGIA 2.1

Rediseñar e incorporar un Sistema Nacional de Formación, Acreditación, Capacitación, Certificación e Investigación de profesionales en cultura física y deporte que incluya a instituciones de educación superior y miembros del SINADE competentes, para mejorar los servicios deportivos del país.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Elaborar un marco teórico del Sistema Nacional de Formación, Acreditación, Capacitación, Certificación e Investigación que describa su organización y



operatividad.

2. Elaborar planes y programas de estudio para la apertura de licenciatura y posgrado en línea, para la formación de profesionales en cultura física y deporte, ante las autoridades educativas de la SEP.
3. Promover ante las autoridades educativas correspondientes la aprobación de planes y programas de estudio para la formación de recursos humanos (licenciaturas y posgrados) de ciencias aplicadas al deporte.
4. Conformar un organismo académico certificador de los estudios de cultura física y deporte, que garantice el dominio de tecnologías y conocimientos en el área deportiva correspondiente.

ESTRATEGIA 2.2

Gestionar planes y programas de estudio unificados para la formación de entrenadores deportivos en coordinación con las instituciones de educación superior en cultura física y deporte del país, con la finalidad de responder a las necesidades de los servicios educativos de las regiones del SINADE.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Convenir con las instituciones de educación superior y universidades que ofertan servicios en cultura física y deporte la operatividad de sistemas curriculares previstos por CONADE en las ocho regiones del SINADE.
2. Operar y supervisar los programas de licenciatura y posgrado en instituciones y universidades de cultura física y deporte autorizadas por CONADE en las ocho regiones del país.
3. Incorporar a las instituciones formadoras de recursos humanos en educación física y deporte, las unidades de capacitación y evaluación en materia deportiva que opera la ENED.
4. Gestionar ante las autoridades educativas los documentos de aprobación de sistemas curriculares de licenciaturas y posgrado para garantizar los servicios educativos que se ofrecen en cultura física y deporte.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.3

Actualizar los programas de capacitación en las Unidades de Capacitación de los institutos del deporte, organismos facultados normativamente e instituciones de educación superior en cultura física y deporte, para aportar bases científicas en la práctica del deporte

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Solicitar ante las autoridades educativas competentes la aprobación de nuevos programas de capacitación de profesionales en ciencias aplicadas



al deporte.

2. Incorporar a las Unidades de Capacitación y Evaluación del SINADE los nuevos programas de acreditación, capacitación y certificación de profesionales en ciencias aplicadas al deporte.
3. Promover y convenir con las instituciones de educación superior y universidades que ofertan sistemas curriculares y de capacitación en cultura física y deporte la apertura de los nuevos programas de acreditación, capacitación y certificación.
4. Incrementar los servicios educativos de SICEFUT y CONOCER al interior de las nuevas Unidades de Capacitación y Evaluación de instituciones de educación superior y universidades.
5. Convenir con las Asociaciones Deportivas Nacionales integrantes del SINADE la operación de los programas acreditación, capacitación y certificación de profesionales en ciencias aplicadas a la cultura física y deporte.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.4

Implementar nuevos sistemas académicos en línea para la formación, acreditación, capacitación y certificación de técnicos y profesionales en cultura física y deporte al interior del SINADE, para ampliar la cobertura de los servicios educativos.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Elaborar planes, programas de estudios y de plataformas en línea para la formación, capacitación de profesionistas y técnicos en ciencias aplicadas en cultura física y deporte.
2. Gestionar la aprobación de planes y programas de estudio en línea ante las autoridades educativas de la SEP.
3. Implementar Unidades Académicas y Administrativas en las Unidades de Capacitación y Evaluación para la operatividad de estudios en línea ante los miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior y Universidades.
4. Implementar las modalidades de sistemas académicos en línea para la formación de profesionistas en las ocho regiones del SINADE.
5. Implementar las modalidades de sistemas académicos en línea para la capacitación de técnicos en las ocho regiones del SINADE.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.5

Fortalecer los programas de investigación y difusión de las ciencias aplicadas al deporte como medio para mejorar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en cultura física y deporte, para contribuir al mejoramiento de planes y programas de



recursos humanos en la materia.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Constituir de acuerdo con la normatividad vigente el CIICUFIDE.
2. Coordinar con el CIICUFIDE la elaboración del programa nacional en investigación en Cultura Física y Ciencias Aplicadas al Deporte buscando alternativas para la organización de eventos de investigación al interior del SINADE.
3. Apoyar el desarrollo de las líneas de investigación previstas por el CIICUFIDE al interior del SINADE.
4. Promover la difusión de nuevos conocimientos y avances tecnológicos y humanísticos previstos en las líneas de investigación del programa nacional de investigación.
5. Convocar reuniones nacionales de investigadores para presentar los avances relativos al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.6

Operar los programas de licenciatura y posgrado presenciales en las instalaciones de la ENED, para desarrollar la gestión de calidad formativa de los estudiantes, así como favorecer la docencia, investigación, difusión y extensión educativa de la cultura física y el deporte.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Estructurar programas de operación académica, investigación y difusión de acuerdo con los planes y programas de estudios aprobados de licenciaturas y posgrados.
2. Establecer los mecanismos de control escolar al interior de la ENED para responder a las necesidades de operación de los planes y programas de estudios de las licenciaturas y posgrados.
3. Determinar los procesos de selección y orientación educativa para la aceptación y admisión de aspirantes a las licenciaturas y posgrados impartidos.
4. Ofrecer a los egresados los documentos probatorios alcanzados en las licenciaturas y posgrados impartidos en la ENED y las ocho regiones del SINADE.
5. Otorgar a las instituciones de educación superior y a los docentes involucrados en los procesos de licenciatura y posgrados, programas de capacitación y certificación de estudios.



OBJETIVO 3

Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.1

Fomentar la participación de la población en edad escolar en los programas de cultura física y deporte, como medio que favorezca la adopción de estilos de vida activos.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Incentivar la operación de los centros deportivos escolares para favorecer la práctica deportiva regular y sistemática del alumnado, contribuyendo a su desarrollo integral y la adopción de hábitos de vida saludable.
2. Promover el involucramiento del personal docente y padres de familia, en la adherencia del alumnado a la práctica regular y sistemática de actividad física, recreativa y deportiva.
3. Favorecer la participación del personal especializado, en la promoción de la actividad física y recreativa que funcione como agente de cambio de su entorno social.
4. Propiciar que los alumnos de nivel medio superior y superior participen en la promoción de estilos de vida activos dentro de su comunidad.

ESTRATEGIA 3.2

Aumentar la participación de la población del sector laboral en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de forma regular, como mecanismo que contribuya a reducir los efectos de la inactividad física.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Promover la implementación de las Pausas Activas Laborales en las dependencias federales, estatales, municipales y alcaldías de la CDMX, del sector público y privado que propicien la disminución de cargas osteomusculares provocadas por posiciones prolongadas en el área laboral.
2. Fomentar el uso de espacios de trabajo para el desarrollo de actividades físicas y recreativas.
3. Brindar apoyos a instituciones u organizaciones miembros del SINADE, para que desarrollen actividades físicas, deportivas y recreativas en el entorno laboral.
4. Impulsar la organización y realización de torneos pre-deportivos y



deportivos en las dependencias federales, estatales, municipales y alcaldías de la CDMX, del sector público y privado, para fomentar la convivencia y el sano uso del tiempo libre.

ESTRATEGIA 3.3

Incentivar el aprovechamiento de espacios públicos, para estimular entre la población, la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de manera incluyente, que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Ofrecer a las y los jóvenes alternativas de capacitación en el área deportiva, a fin de que fomenten la práctica del deporte en los espacios públicos, contribuyendo a la disminución de conductas antisociales y de escenarios de violencia.
2. Fomentar la práctica del deporte de manera regular, sistemática e incluyente, a través de la operación de los centros deportivos municipales, para brindar atención adecuada a la población, coadyuvando a su bienestar físico y social.
3. Impulsar la masificación y uso adecuado de los espacios públicos para la práctica regular y sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas con el objetivo de generar hábitos saludables en la población.
4. Favorecer la participación del personal especializado, en la promoción de la actividad física y recreativa que funcionen como promotores en los espacios públicos.

ESTRATEGIA 3.4

Coordinar la realización de eventos masivos que propicien la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma regular y sistemática.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Impulsar la realización y organización de eventos masivos de actividad física, recreación y deporte, en coordinación con los OCFyD y Organismos Afines, a fin de dar atención a un mayor número de población.

ESTRATEGIA 3.5

Impulsar la práctica sistemática de actividades deportivas en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y equidad, contribuyendo así a mejorar su bienestar social.



ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

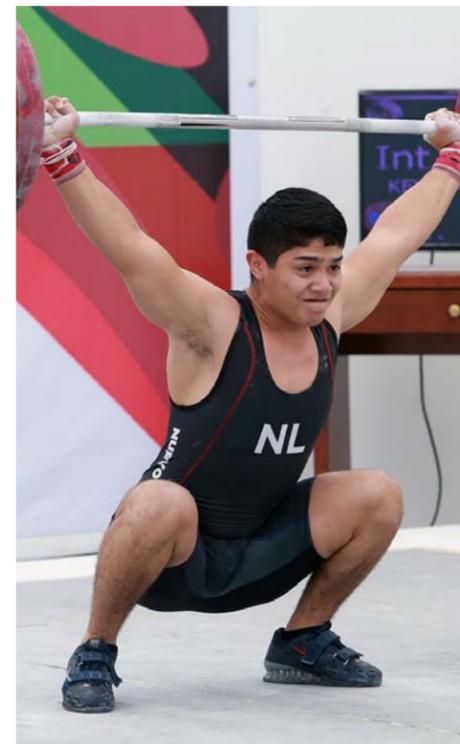
1. Fomentar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas dirigidas a personas con discapacidad, adaptadas a sus necesidades, para coadyuvar a su desarrollo integral y social.
2. Promover la operación de centros deportivos para población indígena, que favorezcan la mejora de su salud y la integración de la comunidad de manera incluyente, a través de la práctica regular de actividades deportivas.
3. Fortalecer el desarrollo integral y valores, a través de la práctica regular del deporte en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en casas asistenciales públicas, para atenuar las causas y efectos de la vulnerabilidad, mejorando su bienestar.
4. Impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas que permitan brindar atención a los adultos y adultos mayores, contribuyendo a prevenir el deterioro cognitivo y fortaleciendo su función motriz.
5. Promover la capacitación y el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas, dirigidas a los jóvenes en conflicto con la Ley, como alternativa para la integración de valores y el uso constructivo del tiempo libre, que contribuyan a su reinserción social.
6. Promover la capacitación en materia de actividad física, recreación y deporte, dirigida a los internos de los Centros Penitenciarios, a fin de proporcionarles herramientas que les permitan reincorporarse a la sociedad de forma productiva.
7. Promover la participación de la población en situación de alto grado de marginación en los Juegos Nacionales Populares, a fin de que cuenten con alternativas de práctica sistemática de actividades deportivas, favoreciendo su inclusión social.
8. Impulsar la realización de talleres y congresos, entre otras reuniones de carácter presencial y en línea, dirigidos al personal encargado de fomentar la práctica deportiva de grupos en situación de vulnerabilidad, en coordinación con los miembros del SINADE, para contribuir a mejorar su desempeño.

ESTRATEGIA 3.6.

Fomentar campañas de promoción y difusión entre la población, respecto de los beneficios que aporta la realización de actividades físicas y deportivas, favoreciendo el desarrollo de la cultura física.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Crear e implementar campañas de difusión, en diferentes medios de comunicación e institucionales, dando a conocer los beneficios que aporta



la práctica habitual de actividades físicas y deportivas, como medio para contribuir a disminuir el porcentaje de inactividad física en la población.

2. Coordinar con los OCFyD, campañas locales en donde la población en general pueda participar, propiciando así un ambiente de inclusión y adherencia a la práctica de actividades físicas y recreativas.
3. Difundir, a través de las diferentes redes sociales de la CONADE, material con información referente a temas de actividad física y recreación, para concientizar a la población sobre la importancia de su realización en su ritmo de vida.

OBJETIVO 4

Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país.

ESTRATEGIA 4.1

Impulsar la iniciación y formación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que propicie el desarrollo de habilidades técnico deportivas, como una herramienta para combatir el sedentarismo y promover estilos de vida saludables.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Impulsar la capacitación dirigida a los instructores, promotores y/o entrenadores, en coordinación con los miembros del SINADE, para establecer las bases en la evolución gradual de la competencia motriz y desarrollo de habilidades técnico deportivas.
2. Incentivar la colaboración de los tres niveles de gobierno, en la operación y fortalecimiento de la iniciación deportiva en niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nivel nacional, propiciando la optimización de recursos.

ESTRATEGIA 4.2

Fomentar la operación de centros de iniciación deportiva en los municipios y alcaldías, para brindar a la población alternativas encaminadas a favorecer su desarrollo integral y técnico deportivo.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Impulsar, en coordinación con los tres niveles de gobierno, la implementación de centros de iniciación deportiva, mediante el



aprovechamiento de espacios públicos, para contribuir a la mejora de habilidades físicas y técnicas de la población.

2. Apoyar la operación de centros de iniciación deportiva, fomentando la práctica de diferentes disciplinas deportivas, diversificando las alternativas que se ofrecen a la población, para fortalecer su desarrollo integral.
3. Promover el uso de material deportivo de acuerdo con la edad, que favorezca el adecuado desarrollo de habilidades físicas y destrezas técnico deportivas de la población que será atendida en los centros de iniciación deportiva.
4. Fortalecer el uso de herramientas de control y seguimiento de los centros de iniciación deportiva, para contar con información confiable y oportuna relativa a su operación.

ESTRATEGIA 4.3

Promover la realización de actividades y/o eventos deportivos, enfocados al desarrollo de habilidades físicas y destrezas técnicas y deportivas de carácter convencional y adaptado, considerando las diferentes etapas de crecimiento e intereses de los participantes.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Fomentar la realización de torneos de iniciación, de manera incluyente, con la finalidad de brindar a la población alternativas que permitan el desarrollo de sus habilidades físicas y destrezas técnico deportivas.

ESTRATEGIA 4.4

Inculcar la práctica regular del deporte de competencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la realización de los eventos del Sistema Nacional de Competencias, así como de acciones enfocadas a estimular la participación de las entidades federativas y deportivas en los mismos.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Promover la realización de los Nacionales CONADE, como un evento deportivo integral y de calidad en el que participen los mejores deportistas a nivel nacional, que permita llevar a cabo los procesos selectivos de las diferentes disciplinas deportivas convocadas.
2. Incentivar la participación de las y los deportistas con discapacidad, en el evento Nacionales del Deporte Adaptado, para promover al deporte como medio para coadyuvar a la mejora de la calidad de vida e impulsar el desarrollo de una cultura deportiva incluyente.
3. Promocionar la práctica de actividades físico-deportivas en las



comunidades indígenas mediante la realización del Encuentro Nacional Deportivo Indígena.

4. Propiciar la participación de los deportistas mexicanos que radican en el extranjero en eventos del Sistema Nacional de Competencias, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo deportivo nacional y de la identidad nacional.

OBJETIVO 5

Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales.

ESTRATEGIA 5.1

Implementar el proceso de seguimiento técnico a niñas, niños y jóvenes que se ubiquen entre los primeros lugares de eventos multideportivos nacionales, para incrementar la cantidad de deportistas en formación hacia el alto rendimiento.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Elaborar protocolos de seguimiento técnico por disciplina deportiva para las niñas, niños y jóvenes que se ubiquen entre los primeros ocho lugares de eventos multideportivos nacionales para controlar los avances en el rendimiento competitivo.
2. Actualizar los conocimientos del Personal Técnico en temas de análisis técnico deportivo, para estandarizar y perfeccionar sus funciones.
3. Coordinar la identificación de niñas, niños y jóvenes que se ubiquen entre los primeros ocho lugares de eventos multideportivos nacionales.

ESTRATEGIA 5.2

Identificar niñas, niños y jóvenes con características físicas, técnicas y psicológicas sobresalientes para proporcionarles contenidos de preparación deportiva.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Elaborar normas de referencia para la identificación de niñas, niños y jóvenes en disciplinas deportivas de interés nacional para incorporarse a la preparación inicial formativa hacia el alto rendimiento.
2. Dar seguimiento a la preparación inicial de niñas, niños y jóvenes identificados con criterios técnicos para formarse como deportistas de alto rendimiento.



ESTRATEGIA 5.3

Proveer servicios asistenciales de calidad en hospedaje, alimentación y uso de instalaciones deportivas, en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cumplan criterios técnicos para formarse como deportistas hacia el alto rendimiento.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Valorar técnica, normativa y administrativamente las solicitudes de servicios asistenciales que se otorgan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de impulsar su desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento.
2. Otorgar servicios asistenciales autorizados, en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cumplan con los criterios técnicos, apegados a los estándares de calidad nacionales e internacionales.
3. Coordinar los servicios de hospedajes, alimentación y uso de instalaciones deportivas en las diferentes Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, para la Concentración temporal de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con alta proyección técnica deportiva.
4. Elaborar los Criterios de Elegibilidad de Ingreso y Continuidad para el CNAR y mantenerlos actualizados.

ESTRATEGIA 5.4

Otorgar becas económicas deportivas a deportistas que obtengan el primer lugar en eventos multideportivos nacionales, como estímulo en su desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Fortalecer la innovación tecnológica para el control, seguimiento del rendimiento y resultados de deportistas niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Fortalecer el seguimiento técnico de seleccionados nacionales juveniles que participen en eventos internacionales.
3. Establecer los referentes normativos que sirvan de guía para el desarrollo de los procesos de inclusión, permanencia, baja o reconocimiento de los atletas en los programas de alto rendimiento.
4. Aplicar estándares de seguimiento técnico metodológico para la atención de los deportistas en formación y de alto rendimiento para elevar el rendimiento competitivo.



OBJETIVO 6

Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos.

ESTRATEGIA 6.1

Otorgar apoyos a deportistas de alto rendimiento, personal técnico y equipo multidisciplinario del deporte convencional y adaptado para eventos internacionales a partir de la revisión de los planes y programas de preparación por medio de análisis técnico, para mejorar resultados.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Analizar técnicamente los planes de preparación de los deportistas de alto rendimiento para contribuir con la obtención de altos resultados en la participación en eventos internacionales.
2. Valorar técnica, normativa y administrativamente los apoyos que se otorgan a los deportistas de alto rendimiento.
3. Otorgar los apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento y personal técnico para participar en eventos internacionales en función del cumplimiento de criterios técnicos.
4. Promover la elaboración de programas de trabajo anuales, por parte de los beneficiarios, que coadyuven a la planeación y programación de actividades, metas e indicadores y su evaluación para integrar informes de avances y resultados de la operación acordes con la normatividad establecida.
5. Promover entre los beneficiarios del programa de alto rendimiento, la atención de los requisitos para acceder a los apoyos que contribuirán a que los deportistas lleven a cabo sus programas de preparación y competencia en las mejores condiciones.
6. Fortalecer el seguimiento y control a los apoyos integrales que se otorgan a los deportistas para sus programas de preparación y competencias, a fin de dar cumplimiento a los programas anuales, metas e indicadores que se hayan comprometido.
7. Coordinar y programar reuniones entre entrenadores y equipo médico multidisciplinario, para revisar el plan de trabajo de los deportistas.

ESTRATEGIA 6.2

Otorgar el seguimiento y apoyo médico por el equipo multidisciplinario a los deportistas



de alto rendimiento que se preparan para participar en eventos internacionales con el propósito de facilitar las adaptaciones biológicas y obtener la forma deportiva.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Desarrollar el Centro Nacional de Terapia Física y Rehabilitación de Alto Rendimiento (PII), para brindar una atención médica especializada, aplicando tecnología de vanguardia, en beneficio de los deportistas de alto rendimiento.
2. Otorgar atención médica a los deportistas de Alto Rendimiento para contribuir al óptimo estado de salud y de rendimiento físico deportivo.
3. Analizar y actualizar el sistema del expediente clínico de los deportistas, para extender el uso en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE.
4. Participar en la integración y seguimiento de los planes de trabajo de los deportistas para contribuir al rendimiento de los mismos.
5. Analizar y evaluar los resultados de las evaluaciones morfofuncionales a fin de mantener o modificar los programas de entrenamiento de los deportistas.
6. Sensibilizar a los deportistas y al personal técnico acerca de las sustancias prohibidas en el deporte.

ESTRATEGIA 6.3

Fortalecer procedimientos para garantizar los reconocimientos económicos vitalicios, así como los apoyos oportunos e ininterrumpidos a deportistas y entrenadores de alto rendimiento del deporte convencional y adaptado en los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Optimizar los recursos económicos para apoyar a los deportistas y entrenadores de Alto Rendimiento, tanto en su preparación como en la participación en los eventos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y campeonatos mundiales de la especialidad.
2. Mejorar los procesos administrativos para que los apoyos que se otorguen en tiempo y forma a los beneficiarios.
3. Mejorar los procesos de comprobación de los recursos otorgados a los beneficiarios, lo que permitirá la disminución de los deudores.

ESTRATEGIA 6.4.

Proveer servicios asistenciales de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones



deportivas en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, conforme a estándares internacionales, a deportistas de alto rendimiento y personal técnico que se preparan para eventos internacionales.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Programar y otorgar en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE los servicios asistenciales autorizados a los deportistas de alto rendimiento y equipo multidisciplinario apegados a los estándares de calidad nacionales e internacionales.
2. Programar y realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE que mantengan las instalaciones y el equipo en las mejores condiciones para su mejor aprovechamiento y ahorro de trabajos mayores.
3. Comenzar la construcción de una base de datos confiable de los usuarios de servicios asistenciales en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE.

ESTRATEGIA 6.5

Otorgar becas económicas deportivas, premios y estímulos a deportistas y entrenadores, por sus destacados resultados deportivos en competencias nacionales e internacionales, para motivar su desarrollo deportivo hacia el deporte de alto rendimiento.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Consolidar el control, seguimiento del rendimiento y resultados de los deportistas de alto rendimiento, a través de la innovación tecnológica.
2. Fortalecer el seguimiento técnico de seleccionados nacionales que participen en eventos del ciclo olímpico.
3. Implementar mecanismos que garanticen la entrega de los apoyos de los deportistas vitalicios de alto rendimiento, que han concluido su participación en el deporte competitivo, para contribuir a su bienestar.
4. Elaborar y proponer los referentes normativos que sirvan de guía para el desarrollo de los procesos de inclusión, permanencia, baja o reconocimiento de los atletas en los programas de alto rendimiento.
5. Emplear los estándares de seguimiento técnico metodológico para la atención de los deportistas de alto rendimiento a fin de elevar el nivel competitivo.

ESTRATEGIA 6.6

Fortalecer la coordinación y apoyo a los beneficiarios en la entrega de los apoyos integrales a los deportistas, al personal técnico y multidisciplinario, para la preparación



técnica, competitiva y participación de las delegaciones mexicanas en competencias que contribuirán a mejorar su desempeño.

ACCIONES A IMPLEMENTARSE Y/O DAR SEGUIMIENTO EN 2021:

1. Controlar y dar seguimiento al material e implementos deportivos con que se apoya a los deportistas para sus programas de preparación y competencias, a fin de contribuir a un adecuado desarrollo técnico deportivo para un alto nivel competitivo y al cumplimiento de los programas anuales.
2. Promover la coordinación con el COM y COPAME para que las delegaciones deportivas nacionales, cuenten con los apoyos integrales en su participación en eventos fundamentales del Ciclo Olímpico y Paralímpico, lo que contribuirá a la obtención de mejores resultados deportivos.
3. Otorgar apoyos económicos a los beneficiarios del programa Alto Rendimiento, para la organización en territorio nacional de eventos internacionales que sean de relevancia para los deportistas participantes, a fin de promover el deporte de alto nivel entre la población en general.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL 2021

SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA

LÍNEA DE ACCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Contribuir al fomento y desarrollo de la cultura física, en la población en general a través de la práctica regular de actividades físicas, recreativas y deportivas que favorezcan la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles y la fase inicial de deportistas de excelencia; bajo las siguientes modalidades:

- **“Activación Física Escolar”**.- Fomentar en las escuelas públicas y particulares, una cultura que oriente a niñas, niños y jóvenes a partir de los seis años, a la práctica regular, organizada, sistemática e incluyente de la actividad física con el objeto de generar estilos de vida saludables y de esta forma disminuir los factores que favorecen el desarrollo de enfermedades no transmisibles propiciando una mejora en las capacidades y habilidades físicas, brindando una plataforma de las fases primarias de la iniciación deportiva. Así como promover la capacitación de promotoras/es de actividad física y recreación encargados de implementar la operación para el desarrollo de la modalidad.
- **“Activación Física Laboral”**.- Concientizar a las/los trabajadoras/es de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, Alcaldías de la Ciudad de México y del Sector Privado, de los beneficios de la práctica regular de la actividad física, dentro y fuera de su horario laboral, así como la participación en eventos masivos de integración social, participación en foros y capacitaciones relacionadas con el cuidado y conservación de la salud que deriven en un mejor rendimiento laboral.
- **Activación Física en Tu Zona “Actívate Seguro”**.- Promover en grupos vulnerables o de riesgo, así como en la Población en general, la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como el desarrollo integral e inserción social, en espacios públicos de su comunidad (parques, jardines, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, centros de salud comunitarios, entre otros), orientadas al cuidado de la salud física, impulsando la convivencia y la integración social, a través de capacitación de promotores/as de activación física y recreación.



- “Activación Física Masiva”.- Propiciar la realización de eventos masivos en espacios públicos, que permitan generar adherencia a la práctica regular, organizada, sistemática e incluyente de actividad física, recreativa, pre-deportiva y deportiva en la población, fomentando la adopción de hábitos saludables y la promoción de sus beneficios.

LÍNEA DE ACCIÓN DE CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

Contribuir al fomento de la práctica del deporte social de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia, aprovechando los espacios deportivos, dotándolos con material deportivo adecuado, impulsando, el bienestar y la cohesión social, para lo cual se capacitará al personal encargado de la conducción de las diferentes disciplinas deportivas, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre los diversos sectores de la población, bajo este objetivo se operarán las siguientes modalidades:

- Deporte para todos.- Se fomenta la práctica regular, sistemática e incluyente del deporte en los centros deportivos con material adecuado, además se impulsa la integración, valores y el uso positivo del tiempo libre a través de actividades deportivas como: torneos, campamentos, eventos y expos que contribuirán a que más niñas, niños, adolescentes y jóvenes adopten un hábito en la práctica de alguna disciplina deportiva con el fin de detonar la masificación del deporte en la población. Para promover esta práctica deportiva de manera incluyente se capacitará al personal y se apoyará la operación en los diferentes tipos de centros deportivos dirigidos a los diversos sectores de población: Indígenas, Personas con Discapacidad, Adolescentes en Conflicto con la Ley y Adultos Mayores, población municipal estudiantil, entre otros.
- Deporte de Iniciación y Formación.- Promueve la operación de centros deportivos con una metodología de acuerdo a la edad, para el desarrollo de técnicas y habilidades con material deportivo acorde a las disciplinas que sean implementadas, así como capacitación dirigida a entrenadores encargados de esta formación, favoreciendo la creación de equipos, interligas y competencia.

LÍNEA DE ACCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES Y SELECTIVOS

Eventos deportivos nacionales. Fomentar el deporte social y de representación, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y órganos afines, para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en eventos deportivos nacionales, que promuevan la cultura física y el surgimiento de nuevos valores deportivos.



SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Apoyos económicos a los organismos miembros del SINADE (Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, y de la Ciudad de México) con acciones para Proyectos de Infraestructura Deportiva y/o Equipamiento Deportivo, en la modernización, rehabilitación, ampliación y construcción, que servirán para fomentar e incrementar la práctica del deporte masivo, así como a nivel competitivo para favorecer el fomento e impulso de la activación física; procurando intervenir en aquellas instalaciones con mayor antigüedad, para estar en posibilidad de dar un mejor servicio de uso acorde a la normativa actual, tomando en cuenta la accesibilidad universal, procurando tener instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad.

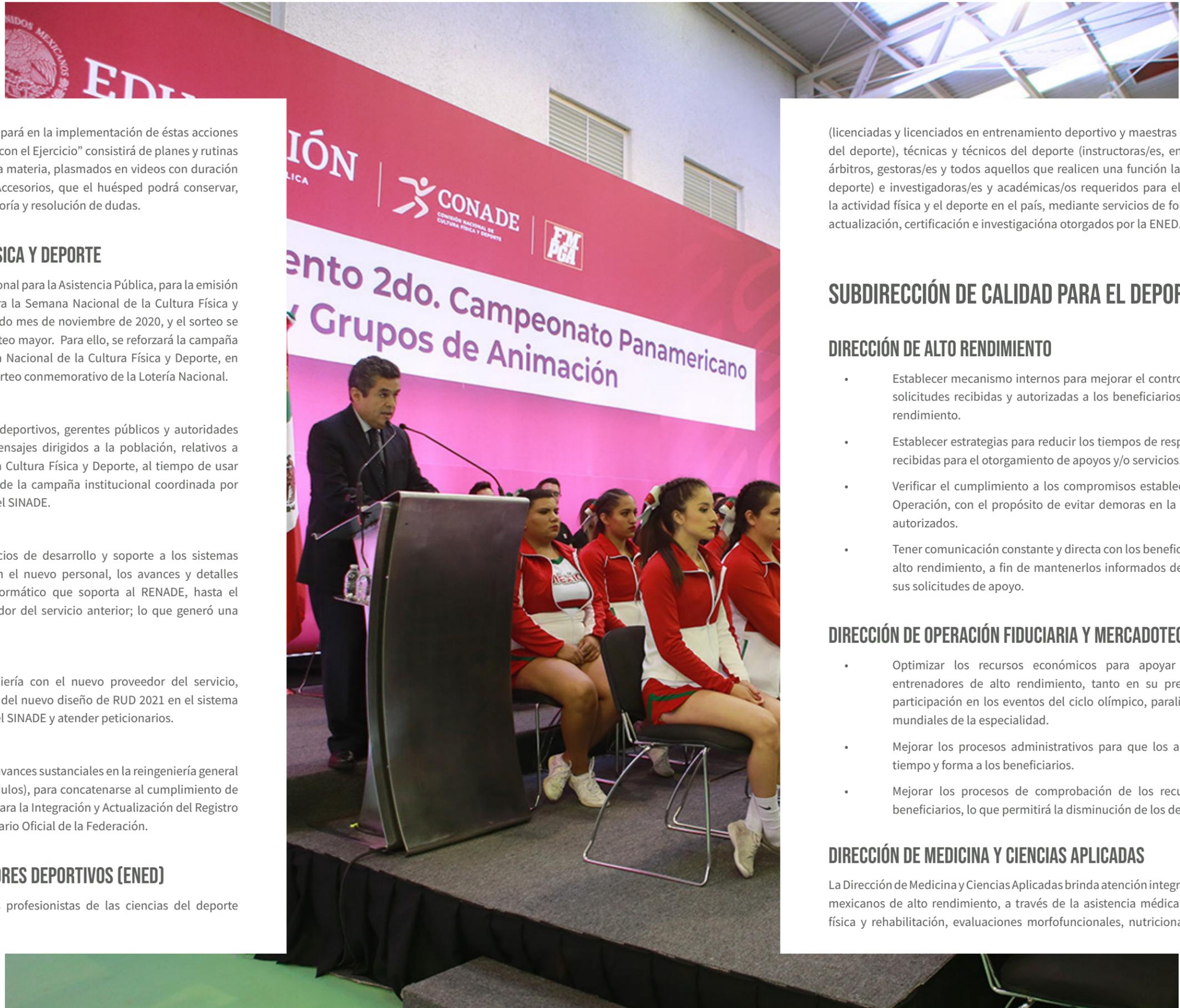
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SINADE)

Se fortalecerá la Cultura Física y el Deporte, mediante las convocatorias del SINADE para proponer planes y programas que contribuyan a fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, considerando el pleno reconocimiento a la equidad e igualdad hacia las personas con discapacidad y en coordinación con los tres órdenes de gobierno, de ser posible, vincular la ejecución de las políticas que orienten el fomento y desarrollo del deporte en el país.

Se brindará apoyo a Órganos de Cultura Física y Deporte, a los Organismos Afines y a las Asociaciones Deportivas Nacionales cuya disciplina no forme parte del programa olímpico para eventos especiales, programas anuales de trabajo y/o asesoría técnica, según sea el caso, para la consecución de los proyectos convenidos con la CONADE, para la realización de acciones y eventos deportivos especiales relevantes, con el propósito de ofrecer un mayor número de alternativas para la práctica deportiva y coadyuvar con la inclusión al deporte de iniciación, formación y competencia.

Como parte de los eventos especiales, la CONADE encontró que la población en general cuenta con muy poco tiempo para realizar ejercicio o alguna actividad deportiva formal, característica a la que se han sumado las acciones para reducir los contagios por la pandemia referida, por lo que, como parte de la Mejora continua, a través del SINADE se estableció el propósito de generar en la población mexicana un Re-encuentro con el deporte, propósito que se busca lograr a través de sectores, en donde para fortalecer la salud de la población, se realizarán eventos de promoción deportiva de poca duración y sin necesidad de desplazarse, eventos denominados “Re-Encuétrate con el Ejercicio”, los cuales están fundamentados en el Fitness.





Se pretende que el primer sector que participará en la implementación de éstas acciones será el Hotelero, su evento “Re-Encuétrate con el Ejercicio” consistirá de planes y rutinas elaboradas por técnicos especializados en la materia, plasmados en videos con duración de 20 minutos con instructores y Kits de Accesorios, que el huésped podrá conservar, además podrá obtener más materiales, asesoría y resolución de dudas.

NORMAS OFICIALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Se estableció vinculación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para la emisión de un billete de sorteo conmemorativo para la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte, solicitud que fue aceptada el pasado mes de noviembre de 2020, y el sorteo se celebrará el 6 de abril de 2021, siendo el sorteo mayor. Para ello, se reforzará la campaña de difusión de la celebración de la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte, en combinación con la emisión del billete de sorteo conmemorativo de la Lotería Nacional.

Se plantea convocar a deportistas, íconos deportivos, gerentes públicos y autoridades para publicar, mediante redes sociales, mensajes dirigidos a la población, relativos a la celebración de la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte, al tiempo de usar el hashtag y la identidad que forme parte de la campaña institucional coordinada por CONADE para este 2021 con los miembros del SINADE.

Con el cambio de proveedor de los servicios de desarrollo y soporte a los sistemas informáticos de CONADE, se replanteó con el nuevo personal, los avances y detalles relativos a la reingeniería del sistema informático que soporta al RENADE, hasta el momento en que se avanzó con el proveedor del servicio anterior; lo que generó una pausa en este proceso.

Se ha retomado el análisis de la reingeniería con el nuevo proveedor del servicio, lográndose, hasta el momento, la inserción del nuevo diseño de RUD 2021 en el sistema informático, para emitirlo a los miembros del SINADE y atender peticionarios.

Se plantea que en el presente año se logren avances sustanciales en la reingeniería general del sistema en cada una de sus partes (módulos), para concatenarse al cumplimiento de la publicación de los nuevos Lineamientos para la Integración y Actualización del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte en el Diario Oficial de la Federación.

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS (ENED)

Se contribuirá a que haya más y mejores profesionistas de las ciencias del deporte

(licenciadas y licenciados en entrenamiento deportivo y maestras y maestros en ciencias del deporte), técnicas y técnicos del deporte (instructoras/es, entrenadoras/es, jueces, árbitros, gestoras/es y todos aquellos que realicen una función laboral en el ámbito del deporte) e investigadoras/es y académicas/os requeridos para el desarrollo óptimo de la actividad física y el deporte en el país, mediante servicios de formación, capacitación, actualización, certificación e investigación otorgados por la ENED.

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

- Establecer mecanismo internos para mejorar el control y seguimiento de las solicitudes recibidas y autorizadas a los beneficiarios del programa de alto rendimiento.
- Establecer estrategias para reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas para el otorgamiento de apoyos y/o servicios.
- Verificar el cumplimiento a los compromisos establecidos en las Reglas de Operación, con el propósito de evitar demoras en la entrega de los apoyos autorizados.
- Tener comunicación constante y directa con los beneficiarios del programa de alto rendimiento, a fin de mantenerlos informados del estatus que guardan sus solicitudes de apoyo.

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN FIDUCIARIA Y MERCADOTECNIA

- Optimizar los recursos económicos para apoyar a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento, tanto en su preparación como en la participación en los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales de la especialidad.
- Mejorar los procesos administrativos para que los apoyos se otorguen en tiempo y forma a los beneficiarios.
- Mejorar los procesos de comprobación de los recursos otorgados a los beneficiarios, lo que permitirá la disminución de los deudores.

DIRECCIÓN DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS

La Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas brinda atención integral a las y los deportistas mexicanos de alto rendimiento, a través de la asistencia médica especializada, terapia física y rehabilitación, evaluaciones morfofuncionales, nutricionales, psicológicas y de

análisis bio-clínico. La proyección para el 2021 es brindar alrededor de 24,000 atenciones a los deportistas incorporados al Sistema Nacional del Deporte en las instalaciones de los Centros Deportivos adscritos a CONADE (Villas Tlalpan, Centro Paralímpico Mexicano y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento), así como en diversos estados de la República, mediante el equipo multidisciplinario asignado para el seguimiento integral de los deportistas del deporte adaptado y convencional con mayor proyección a medallas a Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos. De esta manera se contribuye en la disminución de incidencia en lesiones y padecimientos deportivos mediante las diversas estrategias empleadas para la prevención, manejo y control de dichos problemas.

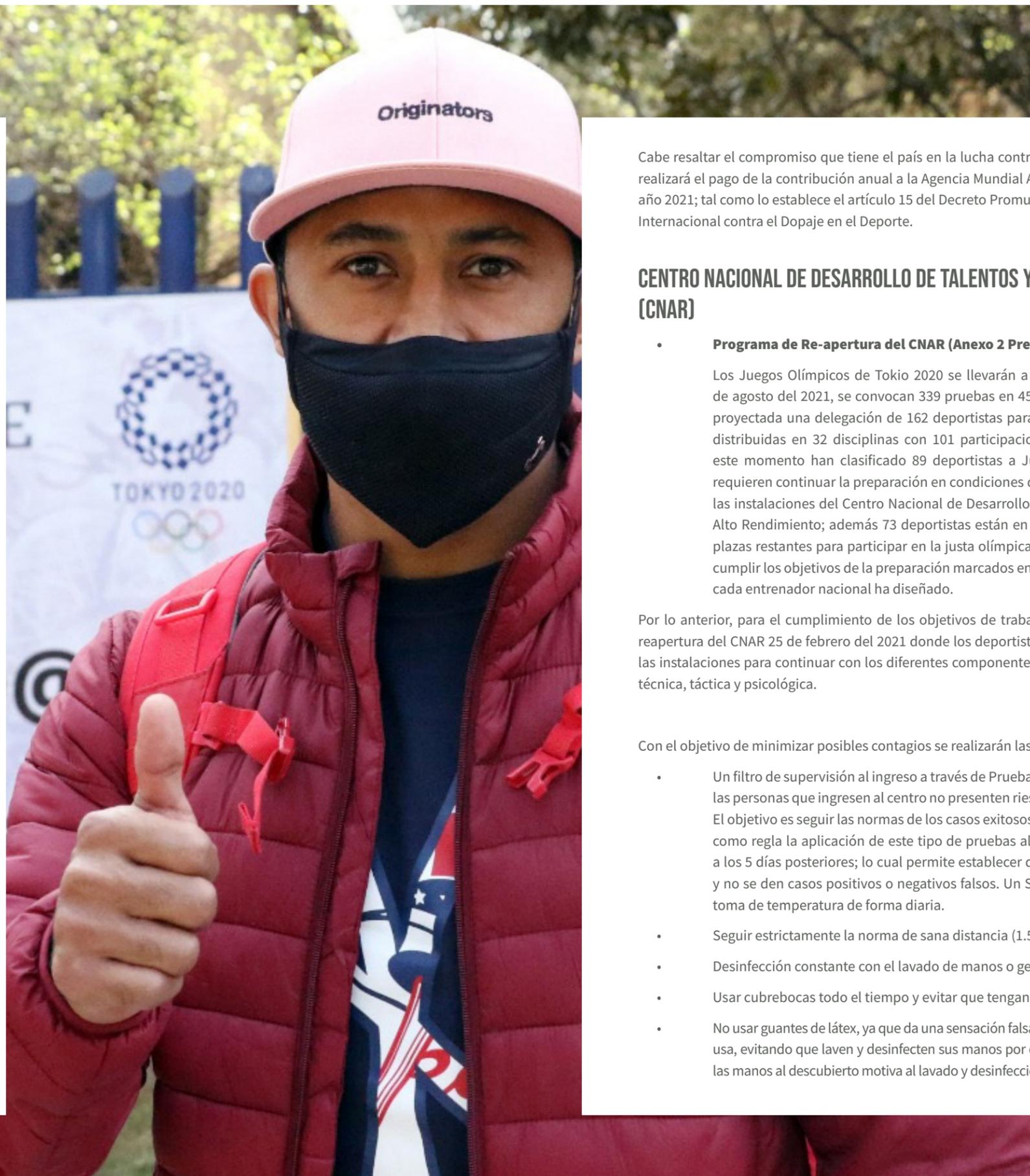
Solicitar a la Dirección de Alto rendimiento su apoyo para coordinar el trabajo conjunto entre entrenadores y equipo médico multidisciplinario, para que puedan revisar y trabajar los programas de entrenamiento de los atletas, con el objetivo de evitar sobre cargas de trabajo inadecuadas y lesiones posteriores.

Realización de la primera etapa del Centro Nacional de Terapia Física y Rehabilitación de Alto Rendimiento (PII), dentro de las inmediaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento, ya que actualmente no existe un centro de esta naturaleza en el país que solvente las necesidades de los atletas nacionales, el PII integrará los elementos de una sede médico-deportiva de clase mundial cuyo objetivo es atender, reducir lesiones (a través de evaluaciones morfofuncionales y biomecánicas con tecnología de punta) y potencializar el rendimiento físico y competitivo al más alto nivel de los seleccionados y preseleccionados nacionales. Se espera la terminación de la obra en el primer semestre de 2021.

Para este 2021, se tiene contemplado el trabajo para desarrollo de la segunda y tercera etapa del Centro Nacional de Terapia Física y Rehabilitación de Alto Rendimiento (PII), así como proyecto adicional de equipamiento.

Por otro lado, el Comité Nacional Antidopaje establece estrategias y programas tendientes a la disminución del riesgo de resultados analíticos adversos en las diferentes competencias internacionales, manteniendo así, una imagen limpia del deporte nacional.

Como parte del seguimiento integral a los deportistas, se realizarán exámenes antidopaje previo a su participación en eventos nacionales e internacionales; aunado a ello, se prevé el levantamiento aproximado de 2,375 muestras y 380 muestras de sangre; siguiendo la programación de los protocolos de control antidopaje.



Cabe resaltar el compromiso que tiene el país en la lucha contra el Dopaje, por lo que se realizará el pago de la contribución anual a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) para el año 2021; tal como lo establece el artículo 15 del Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS Y ALTO RENDIMIENTO (CNAR)

- **Programa de Re-apertura del CNAR (Anexo 2 Presentación)**

Los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 se llevarán a cabo del 23 de julio al 8 de agosto del 2021, se convocan 339 pruebas en 45 disciplinas. México tiene proyectada una delegación de 162 deportistas para competir en 89 pruebas distribuidas en 32 disciplinas con 101 participaciones para Tokio 2020. En este momento han clasificado 89 deportistas a Juegos Olímpicos quienes requieren continuar la preparación en condiciones de seguridad y sanidad en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento; además 73 deportistas están en búsqueda de obtener las plazas restantes para participar en la justa olímpica. Estos deportistas deben cumplir los objetivos de la preparación marcados en los planes de trabajo que cada entrenador nacional ha diseñado.

Por lo anterior, para el cumplimiento de los objetivos de trabajo esta previsto iniciar la reapertura del CNAR 25 de febrero del 2021 donde los deportistas puedan tener acceso a las instalaciones para continuar con los diferentes componentes de la preparación física, técnica, táctica y psicológica.

Con el objetivo de minimizar posibles contagios se realizarán las siguientes acciones:

- Un filtro de supervisión al ingreso a través de Pruebas PCR para garantizar que las personas que ingresen al centro no presenten riesgo potencial de contagio. El objetivo es seguir las normas de los casos exitosos, donde se ha establecido como regla la aplicación de este tipo de pruebas al ingreso y otra aplicación a los 5 días posteriores; lo cual permite establecer que ambas sean negativas y no se den casos positivos o negativos falsos. Un Seguir con el protocolo de toma de temperatura de forma diaria.
- Seguir estrictamente la norma de sana distancia (1.5 metros)
- Desinfección constante con el lavado de manos o gel antibacterial.
- Usar cubrebocas todo el tiempo y evitar que tengan válvula de aire.
- No usar guantes de látex, ya que da una sensación falsa de seguridad en quien los usa, evitando que laven y desinfecten sus manos por el uso de ellos. Si se tienen las manos al descubierto motiva al lavado y desinfección frecuente de éstas.

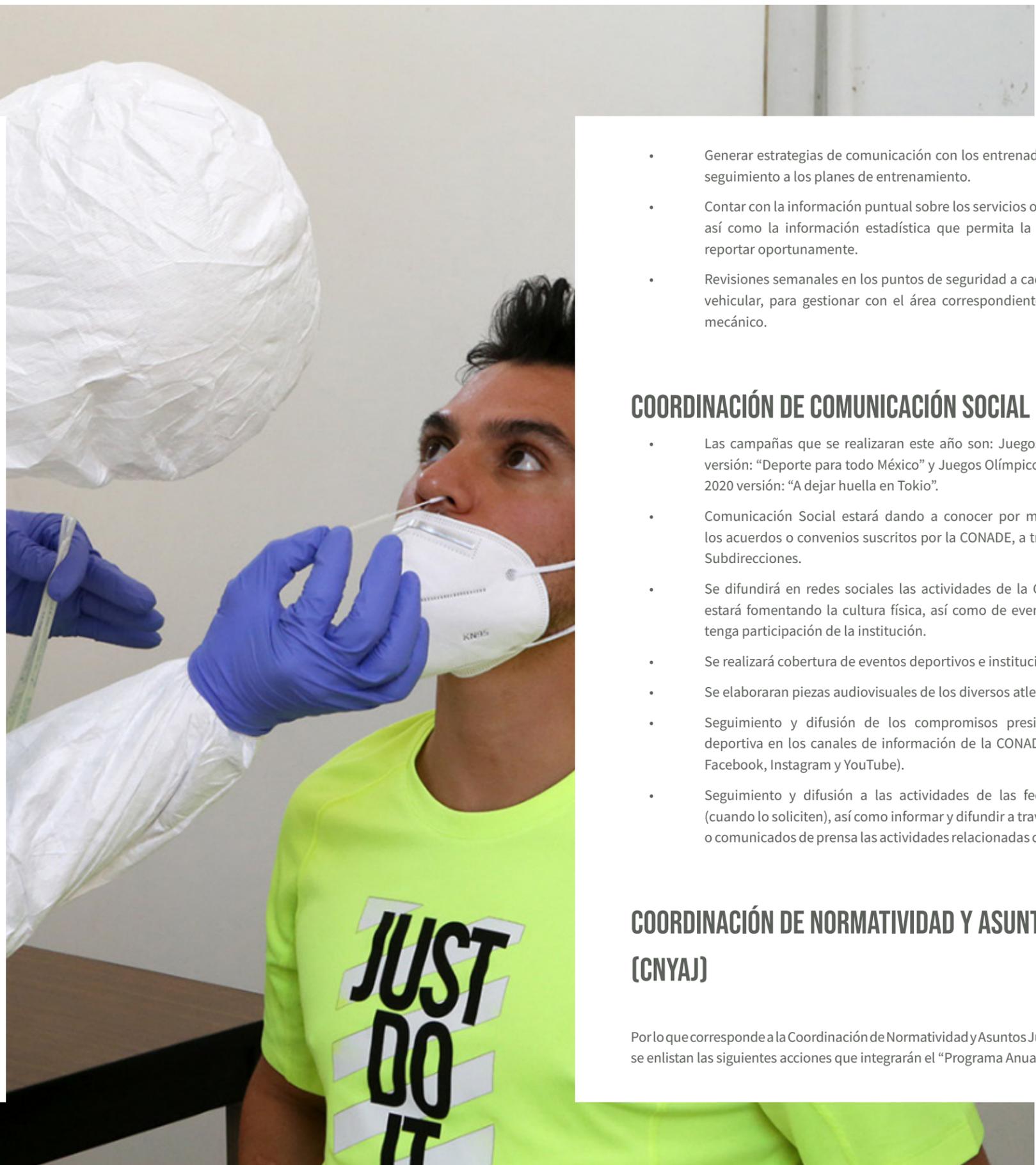
- Complementar por cuestionario el estado de salud de los atletas.

Se tiene programada la entrada para uso de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones para 114 personas: 54 deportistas que se preparan para JO Tokio con 10 deportistas de apoyo; 16 entrenadores; 2 preparadores físicos, 3 analistas técnicos así como grupo multidisciplinario en función de las necesidades de los deportistas.

Es importante mencionar que para la aplicación del presente programa no se requiere presupuesto adicional. La fecha inicio del programa es el 25 de febrero y concluye el 20 de septiembre del 2021. Así mismo, no existen pagos extraordinarios, derivado de que será personal de estructura quien se incorpora directamente al Programa. El Plan de rotación de personal será de forma mensual.

Así mismo, se verificará que el CNAR mantenga una adecuada operación a través de las siguientes acciones:

- Visitas diarias a las sesiones de entrenamiento, para el seguimiento y supervisión técnico deportivo, con el apoyo de los analistas técnicos, en coordinación con el Departamento de Disciplinas Deportivas.
- Reuniones mensuales para el análisis de los mesociclos cumplidos, con el fin de evaluar, retroalimentar y sugerir mejoras.
- Garantizar que los deportistas tengan las instalaciones deportivas y el material deportivo necesario, para el mejor desarrollo de sus entrenamientos.
- Verificar que los deportistas reciban los servicios del equipo multidisciplinario necesarios para su óptimo rendimiento.
- Mejorar sustancialmente la supervisión de los servicios de recepción, pabellones deportivos alimentación y hospedaje brindados a los deportistas, entrenadores y huéspedes acreditados durante el año.
- Proporcionar de manera oportuna las herramientas de trabajo necesarias para que el personal realice sus labores eficaz y eficientemente.
- Actualizar, verificar que se aplique la encuesta denominada "Apreciación del Servicio" en por lo menos un 75% de la población atendida tanto en pabellones dormitorios como en el comedor, crear además libro de Quejas y Sugerencias en la recepción del centro
- Verificar las salidas a los entrenamientos, competencias de preparación y competencias fundamentales fuera de las instalaciones del CNAR.
- Verificar que los deportistas reciban los servicios del equipo multidisciplinario necesarios para su óptimo rendimiento vía online.



- Generar estrategias de comunicación con los entrenadores para dar un buen seguimiento a los planes de entrenamiento.
- Contar con la información puntual sobre los servicios otorgados por el centro, así como la información estadística que permita la toma de decisiones y reportar oportunamente.
- Revisiones semanales en los puntos de seguridad a cada vehículo del parque vehicular, para gestionar con el área correspondiente el servicio del taller mecánico.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Las campañas que se realizaran este año son: Juegos Nacionales CONADE, versión: "Deporte para todo México" y Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020 versión: "A dejar huella en Tokio".
- Comunicación Social estará dando a conocer por medio de comunicados los acuerdos o convenios suscritos por la CONADE, a través de sus diferentes Subdirecciones.
- Se difundirá en redes sociales las actividades de la CONADE, en el cual se estará fomentando la cultura física, así como de eventos nacionales donde tenga participación de la institución.
- Se realizará cobertura de eventos deportivos e institucionales.
- Se elaboraran piezas audiovisuales de los diversos atletas y sus disciplinas.
- Seguimiento y difusión de los compromisos presidenciales en materia deportiva en los canales de información de la CONADE, sitios web (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube).
- Seguimiento y difusión a las actividades de las federaciones deportivas (cuando lo soliciten), así como informar y difundir a través de capsulas, videos o comunicados de prensa las actividades relacionadas con el alto rendimiento.

COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS (CNYAJ)

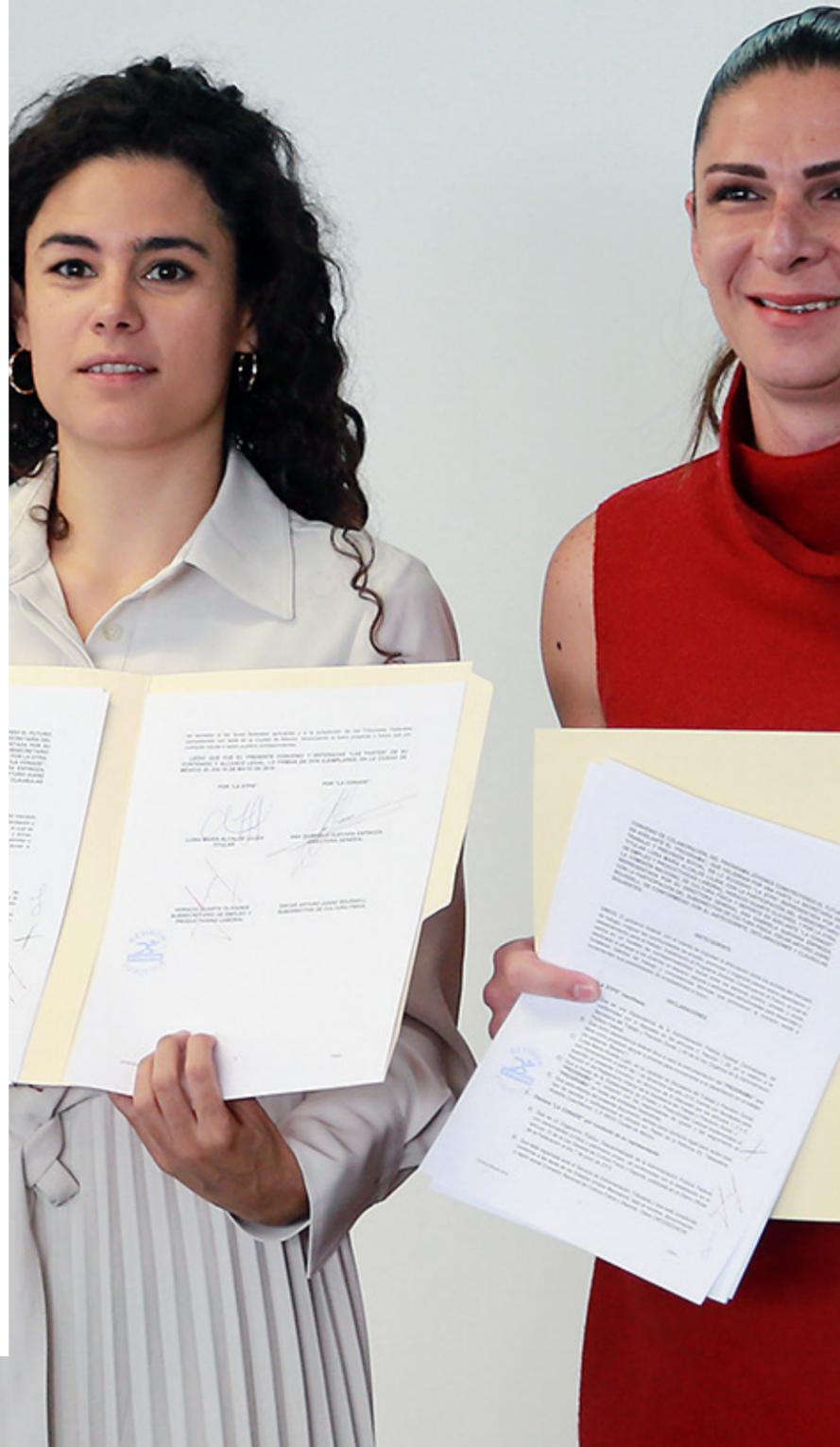
Por lo que corresponde a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, a continuación se enlistan las siguientes acciones que integrarán el "Programa Anual de Trabajo 2021".

DEPARTAMENTO DE LO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL (031)

El Departamento de lo Administrativo y Judicial, implementará todas y cada una de las medidas necesarias para salvaguardar los intereses jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ejerciendo las acciones que correspondan ante las Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes.

Dentro del plan de trabajo para el año 2021, de manera enunciativa y no limitativa, se encuentran las acciones siguientes:

- Verificar y Atender los procedimientos judiciales en los que se involucren los intereses jurídicos de la CONADE en la materias del derecho civil, mercantil, administrativa, laboral, penal y de amparo, que se presenten en el 2021, así como dar el debido seguimiento a los ya existentes.
- Verificar la elaboración o interposición de denuncias y demandas; dar contestación a las demandas en materias del derecho civil, mercantil, administrativa, laboral y de amparo.
- Atender y dar seguimiento a los procedimientos sancionatorios, derivados de los acuerdos de desacato emitidos por la Comisión de Apelación de Arbitraje del Deporte (CAAD) que se notifiquen en el 2021, así como dar seguimiento a los ya existentes, hasta el total cumplimiento de sus determinaciones, y desahogar los requerimientos de la CAAD.
- Proporcionar asesoría jurídica a las unidades administrativas y sustantivas de la CONADE.
- Llevar a cabo los trámites jurídico-administrativos, que las unidades sustantivas y administrativas soliciten, ante diversas autoridades e instituciones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- Denunciar ante el Ministerio Público los presuntos actos delictivos en los que la CONADE sea afectada, coadyuvando con el representante social para que las averiguaciones previas sean consignadas ante el juez competente y la coadyuvancia en el proceso penal.
- Realizar el procedimiento de certificación y/o validación de los documentos que sean solicitados por las Áreas correspondientes.
- Rendir informes a las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en asuntos donde CONADE sea señalada responsable, hasta su total conclusión.



- Contestar en tiempo y forma las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).
- Rendir los informes solicitados por la CNDH.

Lo anterior, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, legalidad y honradez.

DEPARTAMENTO CONSULTIVO (031)

El Departamento Consultivo implementará las siguientes líneas de acción a efecto de continuar cumpliendo de manera clara, exacta, pronta y expedita con las funciones que le han sido encomendadas, brindando certeza en las respuestas que las Unidades Administrativas de esta CONADE requieren para el buen desempeño de sus funciones.

Dentro de las líneas de acción encontramos las siguientes:

- Elaborar estudios, actualizaciones y propuestas relacionadas con el marco jurídico en materia federal e internacional que afecten o incidan en los objetivos de la CONADE.
- Poner a disposición de las áreas administrativas, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones legales afines a las atribuciones de la CONADE.
- Emitir opinión sobre las disposiciones que deban ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación cuando así se requiera, y en su caso, tramitar su publicación.
- Revisar y difundir los lineamientos y normas de carácter general derivadas de la ley y demás disposiciones relativas a las materias cuya aplicación corresponde a la CONADE y que no estén expresamente conferidas a otra Unidad Administrativa.
- Revisar jurídicamente las propuestas de reglamentos generales, lineamientos, instructivos, acuerdos, convocatorias y circulares, relativos al objeto de la CONADE, propuestos por las Unidades Administrativas.
- Emitir opinión sobre el marco jurídico interno y la normatividad en el ámbito de su competencia que se someterá a los órganos colegiados de la CONADE para su aprobación.
- Difundir y unificar los criterios jurídicos en la aplicación de las normas que

rigen a la entidad y actuar como órgano de consulta respecto a ellos.

- Actualizar, en coordinación con el área de Planeación y Tecnologías en la Información, continuamente el Marco Jurídico de la página web de la CONADE y del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a efecto de que cualquier funcionario o ciudadano puedan consultar los ordenamientos aplicables en materia del deporte, administración pública y demás información legislativa actualizada que incida directamente en el deporte o en el actuar de la CONADE.
- Brindar asesoría en materia legal a las áreas sustantivas de la CONADE, miembros del SINADE, atletas, Órganos de Cultura Física y Deporte y a todas aquellas personas cuyos fines sean la promoción, práctica o el simple interés por la Cultura Física y el Deporte.
- Revisar y gestionar ante las autoridades competentes, los trámites migratorios en atención a los miembros de la comunidad deportiva, en el marco de los Convenios de Colaboración y Programas de Actividades de Cooperación en materia de Deporte que celebra la CONADE con los gobiernos de China y Cuba.
- Emitir los dictámenes que soliciten las unidades administrativas de la CONADE, que versen sobre asuntos que deban ser sometidos a consideración y, en su caso aprobación de la Junta Directiva de esta entidad.
- Apoyar a la Prosecretaría en la logística de las sesiones que se celebran de la Junta Directiva de esta entidad.
- Instrumentar los modelos de convenios que servirán de base para el otorgamiento de los recursos federales a los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales, así como organismos afines, de conformidad a las solicitudes que hagan las áreas respectivas para la ejecución de los programas a cargo de la CONADE.
- Analizar y actualizar las disposiciones jurídicas aplicables a los convenios que servirán de base para el otorgamiento de los recursos federales a los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales, así como organismos afines, con base en la normatividad aplicable.
- Revisar la documentación legal de las Asociaciones Deportivas (Actas Constitutivas, elección de Consejos Directivos, Estatutos, etc.), en el caso de los Órganos de Cultura Física y Deporte o sus equivalentes (leyes, decretos y nombramientos), y tratándose de organismos afines (nombramientos o cualquier otro documento donde se acrediten sus facultades), para la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.
- Revisar y validar los instrumentos jurídicos que son signados por las autoridades que intervienen por parte de la CONADE.
- Llevar a cabo el resguardo de los instrumentos jurídicos formalizados por las autoridades de CONADE, elaborados por esta Subdirección.



- Revisar la documentación legal que los miembros del SINADE envíen, a efecto de acreditar la propiedad de los inmuebles donde se pretende a llevar a cabo proyectos de Infraestructura Deportiva.

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL (031)

La Jefatura de Normatividad y Enlace Interinstitucional asesorará a las unidades administrativas de la CONADE para que los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas a los que convoque la Subdirección de Administración, a través de la Dirección de Servicios se efectúen con estricto apego a los ordenamientos legales y vigentes aplicables; elaborando los contratos, convenios modificatorios y demás instrumentos consensuales en los que participe la Comisión; así mismo coadyuvará en la revisión, adecuación y actualización del marco jurídico en materia de cultura física y deporte y fungirá como enlace entre la CONADE y la Secretaría de Educación Pública respecto a los asuntos relacionados con el Congreso de la Unión.

Dentro del plan de trabajo para el año 2021, de manera enunciativa y no limitativa, se encuentran las acciones siguientes:

- Participar en la coordinación de reuniones y comparecencias, así como fungir como enlace en el envío de información solicitada por el H. Congreso de la Unión y las Unidades Administrativas de la CONADE.
- Asesorar, previa solicitud de la Dirección de Servicios de la CONADE, en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los procesos licitatorios que sean convocados por la Subdirección de Administración.
- Participar, previa invitación de la Dirección de Servicios de la CONADE, como asesor suplente del Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos en las sesiones de los distintos Comités de la Comisión.
- Asesorar en el Subcomité Revisor de Convocatorias respecto a la elaboración de las bases de licitación e invitación a cuando menos tres personas, en los procesos licitatorios convocados por la Subdirección de Administración de la CONADE, para las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Elaborar previa solicitud de la Dirección de Servicios de la CONADE, los contratos, convenios modificatorios y demás instrumentos consensuales



en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que participe la Comisión.

- Aprobar, la forma jurídica de los contratos, convenios modificatorios y demás instrumentos consensuales en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que participe la Comisión.
- Realizar la recopilación, análisis y sistematización de la información que se considere relevante dentro del ámbito del proceso legislativo en materia de cultura física y deporte.
- Participar en la realización de estudios que contribuyan a la constante actualización del marco jurídico en materia de cultura física y deporte.
- Analizar y emitir las opiniones que solicite la Secretaría de Educación Pública a la CONADE, sobre reformas a leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, y demás disposiciones de carácter general relacionados con la cultura física y el deporte.
- Coordinar al interior de la CONADE la correcta tramitación y respuesta de los exhortos que envíen las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como la de los Congresos de los Estados, a través de la Secretaría de Educación Pública.
- Canalizar a las instancias gubernamentales competentes los proyectos legislativos que se elaboren en la CONADE y que se pretenda enviar al H. Congreso de la Unión, para el trámite y visto bueno correspondiente.
- Atender las demás funciones que dentro del ámbito de su competencia le instruya su superior jerárquico.
- El desarrollo del Programa de Trabajo Anual depende de las solicitudes que realicen las diferentes Unidades Administrativas de la CONADE.

Es importante destacar que el desarrollo del Programa de Trabajo Anual de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, podrá variar dependiendo de las necesidades y solicitudes que realicen las diferentes Unidades Administrativas de la CONADE.

RELACIONES INTERNACIONALES EN EL DEPORTE

Fortalecer las relaciones de cooperación recíproca entre México y otros países en materia de cultura física y deporte, impulsando su promoción y fomento en el ámbito internacional.

Se promoverá ante instancias internacionales la participación del Estado Mexicano, propiciando la instrumentación y elaboración de acuerdos de cooperación internacional, realizando las siguientes acciones:

- Implementar en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal y autoridades en la materia, la integración de una agenda internacional que permita incrementar la presencia del deporte nacional en el exterior.
- Generar en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mecanismos de comunicación y participación con las diversas representaciones internacionales de organismos y embajadas en México que permitan la construcción de acuerdos y convenios para el desarrollo del deporte nacional.
- Impulsar en unidad y coordinación con el Comité Olímpico Mexicano y las federaciones deportivas nacionales, el desarrollo de acciones que conlleven la promoción y fomento de esquemas que permitan el impulso y desarrollo del deporte mexicano en el ámbito internacional.
- Implementar en conjunto con los miembros del SINADE, programas que permitan por medio de acuerdos y convenios internacionales, el intercambio de investigadores, así como de información relativa a la actualización y capacitación de recursos humanos dedicados a la cultura física y deporte.
- Contribuir con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las diversas instancias internacionales, en el desarrollo e implementación de acciones que permitan por medio del desarrollo del deporte, el cumplimiento de los compromisos internacionales con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Así mismo, se Impulsarán canales de comunicación con las comunidades mexicanas de deportistas y ciudadanos en el exterior con la finalidad de promover mediante la actividad física, la recreación y el deporte; la integración social, identidad nacional, así como las tradiciones y cultura de nuestro país, mediante las siguientes acciones:

- Contribuir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la difusión de acciones y programas de cultura física y deporte entre las comunidades de mexicanos en el exterior, generando mecanismos de apoyo a eventos de desarrollo deportivo, académico y formativo en general que fomenten la integración, cohesión e identidad nacional.
- Impulsar en unidad con el Comité Olímpico Mexicano y las federaciones deportivas nacionales, la gestión para el otorgamiento de becas deportivas y académicas para deportistas y entrenadores en el exterior, promoviendo y

facilitando la cooperación e intercambio con otros países.

- Promover en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como con las diversas instancias del Gobierno Federal, acciones y programas que impulsen la realización de la actividad física y la práctica del deporte entre las comunidades de mexicanos en el exterior, que fortalezcan el fomento a la integración, la recreación familiar y la participación de delegaciones del exterior en eventos deportivos de carácter nacional, propiciando el surgimiento de nuevos valores y talentos en beneficio de nuestro país.



LÍNEA DEL TIEMPO EVENTOS DEPORTIVOS

No.	Disciplina	Evento Deportivo	Fecha (DDMmmAAAA)	Sede (Cd y País)
1	Tenis de Mesa	Campeonato Mundial, 2021	28 Feb 2021 al 07 Mar 2021	Busan, Corea del Sur
2	Para-Ciclismo	Campeonato Mundial de Para Ciclismo UCI 2021	07 Jun 2021 al 13 Jun 2021	Portugal
3	Esquí Acuático	2021 IWWF World Wakeboard Championships	13 Jun 2021 al 20 Jun 2021	TBD, Italia
4	45 disciplinas	Nacionales CONADE	Junio – Julio 2021	Por designar
5	10 disciplinas	Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica*	Junio – Julio 2021	Por designar
6	10 disciplinas	Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior*	Junio – Julio 2021	Por designar
7	Gimnasia Aeróbica	16th FIG AER Gymnastics World Championships	22 Jul 2021 al 29 Jul 2021	Baku, Azerbaijón
8	Varias	XXXII Juegos Olímpicos 2020	23 Jul 2021 al 08 Ago 2021	Tokio, Japón
9	Raquetbol	Campeonato Mundial Mayor IRF	13 Ago 2021 al 21 Ago 2021	CdMx, México
10	Triatlón	2021 World Triathlon Championship Finals Edmonton	12 Ago 2021 al 18 Ago 2021	Edmonton, Canadá
11	Ciclismo BMX	UCI BMX World Championships	10 Ago 2021 al 23 Ago 2021	Papendal, Holanda
12	Varias	Juegos Mundiales Universitarios Chengdu 2021	18 Ago 2021 al 26 Ago 2021	Chengdu, China
13	Tiro con Arco	World Archery Championships	19 Ago 2021 al 26 Ago 2021	Yankton, Estados Unidos de América
14	Ciclismo Montaña	UCI Mtb World Championships Presented By Mercedes-Benz - Xco/Xcc/Xcr/Dhi/E-Mtb/4x	24 Ago 2021 al 29 Ago 2021	Val di Sole, Italia
15		XVI Juegos Paralímpicos 2020	24 Ago 2020 al 05 Sep 2020	Tokio, Japón
16	4 disciplinas	Juegos Nacionales Populares	Septiembre 2021	Por designar
17	Para-Natación	World Para Swimming Championship	06 Sep 2021 al 02 Oct 2021	Madeira, Portugal
18	Varias	Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021	09 Sep 2021 al 19 Sep 2021	Cali, Colombia
19	Patines Ruedas Velocidad	Campeonato Mundial de Velocidad	04 Sep 2021 al 11 Sep 2021	Medellín, Colombia

No.	Disciplina	Evento Deportivo	Fecha (DDMmmAAAA)	Sede (Cd y País)
20	Canotaje	Campeonato Mundialsenior 2021	12 Sep 2021 al 19 Sep 2021	Copenhague, Dinamarca
21	Ciclismo Ruta	Uci Road World Championships	12 Sep 2021 al 27 Sep 2021	Flandes, Bélgica
22	Patines Artístico	Campeonato Mundial de Patinaje Artístico	29 Sep 2021 al 09 Oct 2021	Asunción, Paraguay
23	11 disciplinas	Nacionales CONADE del Deporte Adaptado	Octubre	Por designar
24	Gimnasia Artística	50th Campeonato Mundial de Gimnasia Artística	01 Oct 2021 al 15 Oct 2021	Kitakyushu, Japón
25	Luchas Asociadas	World Championships Senior	02 Oct 2021 al 10 Oct 2021	Oslo, Noruega
26	Ciclismo Pista	UCI Track Cycling World Championships	05 Oct 2021 al 18 Oct 2021	Asjabad, Turkmenistán
27	Taekwondo	Wuxi 2021 World Taekwondo Championships	12 Oct 2021 al 18 Oct 2021	Wuxi, China
28	Para-Taekwondo	Campeonato Mundial de Para Taekwondo 2021	12 Oct 2021 al 23 Oct 2021	Wuxi, China
29	Esquí Acuático	2021 IWWF World Waterski Championships	08 Oct 2021 al 17 Oct 2021	Groveland, Estados Unidos de América
30	Vela	Campeonato Mundial IQFoil	13 Oct 2021 al 31 Oct 2021	Marsella, Francia
31	Gimnasia Rítmica	Campeonato Mundial Conjuntos e Individuales	22 Oct 2021 al 31 Oct 2021	Kitakyushu, Japón
32	4 disciplinas	Juegos Nacionales del Departamento Adaptado	Por definir	Por definir
33		Encuentro Nacional Deportivo Indígena	Noviembre 2021	Por designar
34	Levantamiento de Pesas	IWF World Championship 2021	05 Nov 2021 al 15 Nov 2021	Lima, Perú
35	Para-Danza Deportiva	Campeonato Mundial de Para-Danza Deportiva	13 Nov 2021 al 18 Nov 2021	Olbia, Italia
36	Varias	Juegos Juveniles Parapanamericanos 2021	08 Nov 2021 al 10 Nov 2021	Bogotá, Colombia
37	Para-Powerlifting	Campeonato Mundial de Para-Powelifting Senior	25 Nov 2021 al 10 Dic 2021	Egger, Hungría
38	Para-Powerlifting	Campeonato Mundial de Para-Powelifting Junior	25 Nov 2021 al 03 Dic 2021	Egger, Hungría



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2021

PP S269 "CULTURA FÍSICA Y DEPORTE"

NOTA: Los siguientes indicadores están sujetos a posibles cambios conforme a "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021"



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2021
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

Resumen Narrativo:		Fin: Indicador 2									
Contribuir a fortalecer la cultura física y a la práctica del deporte mediante el fomento de la práctica regular y sistemática de la actividad física, para lograr reducir el sedentarismo entre la población mexicana e incidir en su desarrollo y bienestar integral.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.									
Medios de verificación:		Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año t; - Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), proporcionado por el INEGI.									
Supuesto:		La población mexicana de 18 años y más tiene interés en participar en actividades físicas. Existen condiciones políticas, gubernamentales y económicas que permiten la ejecución de programas que promuevan la activación física.									
Definición del indicador:		Este indicador calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró realizar actividad física en su tiempo libre, es decir que se consideran activos físicamente, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes. La población de 18 años y más es proporcionada por el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), operado por INEGI.									
Fórmula (método de cálculo)		Resultado de la meta									
(Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año t / Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año t) X 100		43.000									
Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año t		Numerador		Unidad de medida		Numerador		Unidad de medida		Numerador	
		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población	
Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año t		Denominador		Unidad de medida		Denominador		Unidad de medida		Denominador	
		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población	
Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año t		Universe de cobertura		Unidad de medida		Universe		Unidad de medida		Universe	
		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población		UM00135 Población	
Enfoque de género		Meta sexenal		Meta		Meta		Meta		Meta	
Mujeres		Año		Año		Año		Año		Año	
0		2021		2021		2021		2021		2021	
Desagregación geográfica		Tipo indicador		Tipo Meta		Tipo Meta		Tipo Meta		Tipo Meta	
Eficacia		Estratégico		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH	
Nacional		Estratégico		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH		PIPP -- PASH	
Claro		Relevante		Económico		Económico		Económico		Económico	
SI		SI		SI		SI		SI		SI	
Aporte marginal		Aporte marginal		Aporte marginal		Aporte marginal		Aporte marginal		Aporte marginal	
SI		SI		SI		SI		SI		SI	
Frecuencia		Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual	
Anual		0.000		0.000		0.000		0.000		16,678,694.000	



Observaciones



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Resumen Narrativo:		Propósito	
La población mexicana de 6 años y más está activa físicamente.			
Nombre del indicador:	Tasa de Variación en la población mexicana de 6 años y más, beneficiados de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t.		
Medios de verificación:	Población mexicana de 6 años y más que se beneficia de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t. Sistema de seguimiento y análisis de indicadores de la CONADE administrado por la Subdirección de Planeación.		
Supuesto:	La población mexicana de 6 años y más tiene interés en participar en actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas que lleva a cabo la CONADE y los Organos de Cultura Física. Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines. Existen condiciones políticas, gubernamentales y económicas que permiten la ejecución de programas que promuevan la activación física.		
Definición del indicador:	Este indicador mide la variación anual entre la población mexicana de 6 años y más que hace actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas respecto a la población mexicana de 6 años y más que hizo actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas durante el año inmediato anterior al año t. Las estrategias de Cultura Física y Deporte son: Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento implementadas por los Organos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines para que en coordinación con la CONADE promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la República Mexicana.	Tipo cálculo:	Tasa de Variación
Fórmula (método de cálculo)		Resultado de la meta	
((Población mexicana de 6 años y más que se beneficia de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t / Población total de 6 años y más beneficiada de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofreció la CONADE en el año t-1) - 1) X 100		0.000	
Descripción		Unidad de medida	Numerador
Población mexicana de 6 años y más que se beneficia de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t		UM00135 Población	1,232,880.000
Descripción		Unidad de medida	Denominador
Población total de 6 años y más beneficiada de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofreció la CONADE en el año t-1		UM00135 Población	1,232,880.000
Descripción		Unidad de medida	Universo
Población total de 6 años y más beneficiada de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofreció la CONADE en el año t-1		UM00135 Población	1,232,880.000
Enfoque de género	Meta sexenal	Año	Denominador
Mujeres	Meta	2018	2000000.000
Hombres	Numerador	Periodo	Denominador
0	1232880.000	Enero-Diciembre	2000000.000
Dimensión	Tipo indicador	Tipo Meta	Número
Eficacia	Estratégico	PIPP -- PASH	01.1
Nacional			Ascendente
Criterios CREMAA			
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable
SI	SI	SI	SI
Aporte marginal			
Calendario trimestral de la unidad de medida		Aporte marginal	
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre
			Octubre - Diciembre
			Anual

Anual	0.000	0.000	0.000	1,232,880.000	1,232,880.000
				Denominador (población atendida en t-1)	1,232,880.000
				Tasa de variación	0.00

Observaciones

S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 1

Resumen Narrativo:	Municipios beneficiados con acciones de la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) en los que se promueve y fomenta la práctica regular y sistemática del deporte social.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios beneficiados con acciones de la línea de acción de CEDEM que promueven la práctica regular y sistemática del deporte social en el año t.									
Medios de verificación:	Número de municipios beneficiados con la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal que promueven la práctica regular y sistemática del deporte social en el año t. Informe emitido por los beneficiarios) bajo resguardo de la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal de la CONADE.									
Supuesto:	La población tiene conocimiento y se interesa en asistir a las actividades deportivas en los Centros del Deporte Escolar y Municipal. Los beneficiarios promueven en los municipios la práctica del deporte social de manera masiva, incluyente y regular en los CEDEM. Se mantienen condiciones sociales, económicas y políticas favorables en el país. La SHCP aprueba el presupuesto suficiente para ejecutar esta línea de acción.									
Definición del indicador:	El indicador permite identificar la cobertura nacional de los municipios beneficiados mediante la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) y que promueven la práctica regular y sistemática del deporte para todos.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de municipios beneficiados con la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal que promueven la práctica regular y sistemática del deporte social en el año t / Número de municipios considerados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t) X 100										
Numerador										
Número de municipios beneficiados con la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal que promueven la práctica regular y sistemática del deporte social en el año t										
Denominador										
Número de municipios considerados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t										
Universo de cobertura										
Número de municipios considerados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t										
Enfoque de género										
Número de municipios considerados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t										
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	1200.00	1200.000	1200.000	700.00	Enero-Diciembre	2019	700.000	700.000
Dimensión										
Eficiencia										
Nacional										
Tipo indicador										
Gestión										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
C										
Número										
01.1										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro										
Relevante										
SI										
Económico										
SI										
Monitoriable										
SI										
Adecuado										
SI										
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Enero - Marzo										
Abril - Junio										
Julio - Septiembre										
Octubre - Diciembre										
Anual										
Semestral acumulado										
0.000										
50.000										
0.000										
1,150.000										
1,200.000										



Acumulado al semestre	50,000	1,200,000
Observaciones		

22/12/2020

Página 32 de 64



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 1 Actividad 1

Resumen Narrativo: Fomento de la iniciación y práctica del deporte social de manera sistemática e incluyente en los centros deportivos como parte de la línea de acción CEDEM.											
Nombre del indicador: Porcentaje de centros deportivos que fomentan la práctica del deporte social de manera sistemática e incluyente como parte de la línea de acción CEDEM en el año t.											
Medios de verificación: Número de centros deportivos en los que se fomenta la práctica sistemática e incluyente del deporte social a través de CEDEM en el año t. Informes internos remitidos por los beneficiarios de la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal.											
Supuesto: La población acude y realiza actividades deportivas desde temprana edad en los centros deportivos contribuyendo a la disminución del sedentarismo. Los beneficiarios fomentan en los municipios la práctica del deporte social de manera masiva, incluyente y regular en los CEDEM. Se mantienen condiciones sociales, económicas y políticas favorables en el país.											
Definición del indicador: El indicador permite cuantificar el número de espacios deportivos en los que se fomenta la práctica deportiva de manera sistemática e incluyente incorporados a la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM).											
Fórmula (método de cálculo)											
(Número de centros deportivos en los que se fomenta la práctica sistemática e incluyente del deporte social a través de CEDEM en el año t / Número de centros deportivos contemplados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t) X 100											
Descripción						Numerador			Unidad de medida		
Número de centros deportivos en los que se fomenta la práctica sistemática e incluyente del deporte social a través de CEDEM en el año t						UM00049			Centro		
Denominador						Unidad de medida			Denominador		
Número de centros deportivos contemplados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t						UM00049			Centro		
Descripción						Unidad de medida			Universo		
Número de centros deportivos contemplados para operar la línea de acción de CEDEM en el año t						UM00049			Centro		
Meta sexenal						Línea base			Denominador		
Mujeres						Año			Año		
0						2021			2019		
2000.00						2000.000			800.000		
Desagregación geográfica						Tipo Meta			Número		
Eficacia						Nacional			PIPP -- PASH		
Gestión						A			01.1		
Ascendente						Adecuado			SI		
SI						SI			SI		
Claro						Relevante			Aporte marginal		
SI						SI			SI		
Frecuencia						Calendario trimestral de la unidad de medida			Unidad de medida		
Semestral						Enero - Marzo			Abril - Junio		
0.000						0.000			50.000		
Acumulado al semestre						Acumulado al semestre			Acumulado al semestre		
50.000						50.000			50.000		
1,950.000						2,000.000			2,000.000		

22/12/2020

Página 33 de 64



Observaciones



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 2

Resumen Narrativo:	Eventos Deportivos Nacionales para fomentar el deporte social y de representación apoyados.													
Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos deportivos nacionales apoyados para su realización en el año t.													
Medios de verificación:	Número de eventos deportivos nacionales apoyados en el año t. Reportes estadísticos de los eventos generados en el Sistema de Eventos Deportivos, bajo resguardo de la Subdirección de Cultura Física.													
Supuesto:	Los deportistas participan en eventos deportivos nacionales desde su fase inicial hasta su fase final. Existe infraestructura con los requerimientos adecuados para la realización de los eventos. Existen condiciones políticas que permiten la realización de eventos deportivos nacionales.													
Definición del indicador:	Mide el número de eventos deportivos nacionales apoyados técnica y financieramente para su realización, en relación al total de eventos programados.											Tipo cálculo:	Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)													Resultado de la meta	100.000
(Número de eventos deportivos nacionales apoyados en el año t / Número Total de eventos programados en el año t) X 100													Numerador	8.000
Descripción													Unidad de medida	UM00080 Evento
Descripción													Denominador	8.000
Descripción													Unidad de medida	UM00080 Evento
Descripción													Unidad de medida	UM00080 Evento
Enfoque de género													Unidad de medida	UM00080 Evento
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Meta	Meta	Denominador	Denominador	Meta	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador	Universe
0	0	2021	8.00	8.00	8.000	8.000	8.000	8.00	8.00	Enero-Diciembre	2020	8.000	8.000	8.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador	Tipo Meta	Nivel	Número	Número	Número	Número	Número	Nivel	Nivel	Número	Número	Sentido
Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH	C	02.1	02.1	02.1	02.1	02.1	C	C	02.1	02.1	Ascendente
Criterios CREMAA														
Claro	Relevante	Económico	Monitorizable	Adecuado	Aporte marginal									
SI	SI	SI	SI	SI	SI									
Frecuencia														
Calendario trimestral de la unidad de medida														
Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre			Anual		
0.000			4.000			1.000			3.000			8.000		
Acumulado al trimestre			4.000			5.000			8.000					
Observaciones														

Componente 2 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Elaboración de convocatorias que permitan identificar el desarrollo deportivo de los deportistas que participan en los eventos deportivos nacionales convocados por cada disciplina deportiva.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de convocatorias realizadas de los eventos deportivos nacionales en el año t.									
Medios de verificación:	Número total de convocatorias realizadas en el año t: Ministerio de Eventos Deportivos Nacionales en donde se publican las convocatorias. https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/eventos-deportivos-nacionales?state=published Sistema de Eventos Deportivos (SED)									
Supuesto:	Los deportistas tienen el interés de participar en las pruebas de rama femenil o varonil de los eventos deportivos convocados. Los eventos deportivos nacionales cumplen con los requisitos para establecerlos en los convocatorias.									
Definición del indicador:	Mide el número de convocatorias de los eventos deportivos nacionales realizadas en el año t.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número total de convocatorias realizadas en el año t / Número total de convocatorias programadas en el año t) X 100										
Numerador										
Número total de convocatorias realizadas en el año t										
Denominador										
Número total de convocatorias programadas en el año t										
Universo de cobertura										
Número total de convocatorias programadas en el año t										
Línea base										
Enfoque de género	NO									
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	7.00	7.000	7.000	7.00	Enero-Diciembre	2020	7.000	7.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador								
Eficiencia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH							
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable							
SI	SI	SI	SI							
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Trimestral acumulado	4.000	1.000	2.000	0.000	7.000					
Acumulado al trimestre	4.000	5.000	7.000	0.000	0.000					
Observaciones										

Componente 3

Resumen Narrativo:	Eventos y foros que promueven la práctica de actividad física y recreación entre la población realizados.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos y foros en materia de actividad física, para generar hábitos de vida saludable en el año t.									
Medios de verificación:	Número de eventos y foros en materia de actividad física realizados en el año t: Minutas y/o reuniones, memorias fotografías, lista de asistencia y programa de trabajo en resguardo de la Dirección de Activación Física y Recreación.									
Supuesto:	Las Dependencias cuentan con la disponibilidad para llevar a cabo los eventos y foros que promuevan la práctica de la actividad física. La SHCP autoriza el presupuesto suficiente para la operación de esta línea de acción.									
Definición del indicador:	Mide el número de eventos y foros en materia de actividad física, que promueven los beneficios de la actividad física entre la población, para generar adherencia en su práctica regular y la creación de hábitos de vida saludable.									
Tipo cálculo:										
Porcentual										
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de eventos y foros en materia de actividad física realizados en el año t / Total de eventos y foros en materia de actividad física proyectados en el año t) X 100										
Resultado de la meta										
100.000										
Numerador										
Número de eventos y foros en materia de actividad física realizados en el año t										
Denominador										
Total de eventos y foros en materia de actividad física proyectados en el año t										
Universo de cobertura										
Número de eventos y foros en materia de actividad física proyectados en el año t										
Línea base										
Enfoque de género	NO									
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	12.00	12.000	12.000	12.00	Enero-Diciembre	2020	12.000	12.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador								
Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH							
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable							
SI	SI	SI	SI							
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Semestral acumulado	0.000	4.000	0.000	8.000	12.000					
Acumulado al semestre	0.000	4.000	4.000	12.000	12.000					
Observaciones										



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2021
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

S269 Programa de Cultura Física y Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

Componente 3 Actividad 1							
Resumen Narrativo:	Implementación de Reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con las Secretarías de Estado para generar el aumento de actividad física en la población.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con las Secretarías de Estado en el año t.						
Medios de verificación:	Número de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral realizadas en el año t: Documentos generados (Minutas y Listas de asistencia) durante las reuniones de trabajo celebradas con las Secretarías de Estado, para la implementación de las actividades físicas y recreativas, bajo resguardo de la Dirección de Activación Física y Recreación.						
Supuesto:	Las Secretarías de Estado cuentan con Políticas Públicas afines, en materia de activación física, para su implementación. Las Secretarías de Estado mantienen interés en establecer vinculaciones en materia de activación física y recreación.						
Definición del indicador:	Mide las Reuniones de Trabajo realizadas con la finalidad de generar Vinculaciones de Políticas Públicas, para implementar la estrategia de Activación Física con las Secretarías de Estado en el Sector Escolar y Laboral. Con el objetivo de incrementar la actividad física de manera regular en la población mexicana, a efecto de disminuir el sedentarismo. Las reuniones de trabajo son las mesas de trabajo para establecer las vinculaciones anteriormente referidas.						
Fórmula (método de cálculo)							
(Número de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral realizadas en el año t / Total de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral proyectadas en el año t) X 100							
Numerador							
Numero de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral realizadas en el año t	UM00149 Reunión 8.000						
Denominador							
Total de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral proyectadas en el año t	UM00149 Reunión 8.000						
Universo de cobertura							
Total de reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vinculaciones de Políticas Públicas con el Sector Escolar y Laboral proyectadas en el año t	UM00149 Reunión 8.000						
Enfoque de género							
Meta sexenal							
Mujeres	Meta	Numerador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	8.00	8.000	8.000	Enero-Diciembre	2020	8.000	8.000
Dimensión		Tipo indicador		Tipo Meta		Número	
Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH	Nivel	A	Número	01.3
Claro		Relevante		Económico		Monitoreable	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calendario trimestral de la unidad de medida							

22/12/2020

Página 38 de 64



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2021
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

Frecuencia	Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual
	0.000		4.000		0.000		4.000		
Semestral acumulado	Acumulado al semestre		4.000		0.000		4.000		8.000
Observaciones									

22/12/2020

Página 39 de 64



Componente 4

Resumen Narrativo:	Apoyos financieros otorgados en materia de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo a los miembros del SINADE	
Nombre del indicador:	Porcentaje de apoyos otorgados en materia de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo a los miembros del SINADE en el año t.	
Medios de verificación:	Número de apoyos otorgados a los miembros del SINADE en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t. Sistema de comprobaciones http://sicr.conade.gob.mx , el cual es administrado por la Subdirección de Infraestructura Deportiva de la CONADE.	
Supuesto:	La entidad federativa cumple con los requisitos establecidos para recibir apoyos y muestra interés en participar para ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo en el país. Cambios o rediseño en la Política Nacional Deportiva que impulsa y promueve el apoyo en la materia. La SHCP autoriza el presupuesto suficiente para otorgar los apoyos en materia de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.	
Definición del indicador:	Los apoyos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física del Deporte (SINADE), el cual está integrado por Dependencias, Organismos e Instituciones Públicas y Privadas, Sociedades, Asociaciones Deportivas Nacionales y Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil; permiten medir la cobertura en materia de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo en el país, y que esta sea accesible para toda la población mexicana. Los apoyos en materia de infraestructura se refieren a construcción y/o modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación, mejoramiento y equipamiento).	
Fórmula (método de cálculo)		
(Número de apoyos otorgados a los miembros del SINADE en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t / Número de apoyos susceptibles a nivel nacional en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t) X 100		
Descripción		Numerador
Número de apoyos otorgados a los miembros del SINADE en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t		UM00029 Apoyo
Descripción		Denominador
Número de apoyos susceptibles a nivel nacional en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t		UM00029 Apoyo
Descripción		Universo de cobertura
Número de apoyos susceptibles a nivel nacional en materia de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t		UM00029 Apoyo
Enfoque de género		Universo
Mujeres	Hombres	Año
0	0	2021
Meta		Meta
7.00		7.000
Meta		Periodo
7.00		Enero-Diciembre
Desagregación geográfica		Tipo Meta
Nacional		PIPP -- PASH
Eficacia		Nivel
Nacional		C
Claro		Relevante
SI		SI
Económico		Monitoriable
SI		SI
Adecuado		Aporte marginal
SI		SI
Calendario trimestral de la unidad de medida		
Freuencia		
Annual		
Enero - Marzo		0.000
Abril - Junio		0.000
Julio - Septiembre		0.000
Octubre - Diciembre		7.000
Annual		7.000

22/12/2020

Página 40 de 64



Observaciones



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 4 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Seguimiento a las Obras de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo otorgados a los miembros del SINADE, por medio de visitas realizadas conforme a los compromisos establecidos.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a obras de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t.									
Medios de verificación:	Número de visitas de seguimiento realizadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t: Información interna que se encuentra en la Subdirección de Infraestructura Deportiva (Informe y/o minuta de visita de obra) de la CONADE.									
Supuesto:	Existen condiciones climatológicas y de seguridad para llevar a cabo las visitas de seguimiento. Se mantienen condiciones sociales, económicas y políticas favorables en el país.									
Definición del indicador:	El indicador permite conocer el avance y cumplimiento de las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de visitas de seguimiento realizadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo en el año t / Número de visitas programadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo que contaron con apoyos otorgados a los miembros del SINADE en el año t) X 100										
Numerador										
Denominador										
Universo de cobertura										
Descripción	Unidad de medida									
Número de visitas de seguimiento realizadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo que contaron con apoyos otorgados a los miembros del SINADE en el año t	UM00182 Visita 7.000									
Descripción	Unidad de medida									
Número de visitas programadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo que contaron con apoyos otorgados a los miembros del SINADE en el año t	UM00182 Visita 7.000									
Descripción	Unidad de medida									
Número de visitas programadas a las obras de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo que contaron con apoyos otorgados a los miembros del SINADE en el año t	UM00182 Visita 7.000									
Línea base										
Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	7.000	7.000	Enero-Diciembre	2017	9.000	9.000			
Dimensión	Desagregación geográfica		Tipo indicador	Tipo Meta	Nivel	Número	Sentido			
Eficacia	Nacional		Gestión	PIPP -- PASH	A	01.4	Ascendente			
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Semestral acumulado	0.000	2.000	0.000	5.000	7.000					
Observaciones										
Acumulado al semestre										

22/12/2020

Página 42 de 64



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 4 Actividad 2

Resumen Narrativo:	Registro de Obras de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).									
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de Infraestructura Deportiva y/o equipamiento deportivo registradas en el RENADE en el año t.									
Medios de verificación:	Número de instalaciones deportivas registradas en el RENADE en el año t: El Registro de Instalaciones Deportivas Públicas o Privadas.									
Supuesto:	Que los Estados y municipios proporcionen a la CONADE la información para registrar las instalaciones deportivas en el RENADE.									
Definición del indicador:	El indicador mide las obras de Infraestructuras Deportivas que son registradas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). Con la finalidad de que CONADE cuente con una base de datos de infraestructura nacional.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de instalaciones deportivas registradas en el RENADE en el año t / Número de instalaciones programadas para su registro en el año t) X 100										
Numerador										
Denominador										
Universo de cobertura										
Descripción	Unidad de medida									
Número de instalaciones deportivas registradas en el RENADE en el año t	UM00120 Obra 7.000									
Descripción	Unidad de medida									
Número de instalaciones programadas para su registro en el año t.	UM00120 Obra 7.000									
Descripción	Unidad de medida									
Número de instalaciones programadas para su registro en el año t.	UM00120 Obra 7.000									
Línea base										
Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	7.000	7.000	Enero-Diciembre	2020	7.000	7.000			
Dimensión	Desagregación geográfica		Tipo indicador	Tipo Meta	Nivel	Número	Sentido			
Eficacia	Nacional		Gestión	PIPP -- PASH	A	02.4	Ascendente			
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Annual	0.000	0.000	0.000	7.000	7.000					
Observaciones										

22/12/2020

Página 43 de 64

Componente 4 Actividad 3

Resumen Narrativo:	Registro y análisis de solicitudes recibidas para Infraestructura Deportiva y/o equipamiento Deportivo.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes analizadas para Infraestructura Deportiva y/o Equipamiento Deportivo en el año t.									
Medios de verificación:	Número de solicitudes analizadas para Infraestructura Deportiva y/o Equipamiento Deportivo en el año t. Cédula de Revisión de Expedientes Técnicos. Base de Datos de Registro de Solicitudes de Apoyo bajo resguardo de la Subdirección de Infraestructura Deportiva.									
Supuesto:	Que los Estados y Municipios entreguen solicitudes de apoyo para infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.									
Definición del indicador:	El indicador mide las solicitudes recibidas, las cuales son analizadas a efecto de poder definir aquellas que cumplan con los requisitos establecidos para ser sujetos de apoyo.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de solicitudes analizadas para Infraestructura Deportiva y/o Equipamiento Deportivo en el año t / Número de solicitudes estimadas para Infraestructura Deportiva y/o Equipamiento Deportivo en el año t) X 100										
Numerador										
Denominador										
Universo de cobertura										
Unidad de medida										
Universo										
Linea base										
Enfoque de género	NO									
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	600.00	600.000	600.000	600.00	Enero-Diciembre	2020	600.000	600.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador	Tipo Meta	Número	Sentido					
Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH	A	03.4	Ascendente				
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Trimestral acumulado	100.000	150.000	150.000	200.000	600.000					
Acumulado al trimestre	100.000	250.000	400.000	600.000	600.000					
Observaciones										

22/12/2020

Página 44 de 64

Componente 5

Resumen Narrativo:	Certificaciones a Técnicos y Profesionistas Deportivos otorgadas.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de certificaciones otorgadas a técnicos y profesionistas deportivos en el año t.									
Medios de verificación:	Número de certificaciones otorgadas a técnicos y profesionistas en el año t. Bases de datos y copias simples de las certificaciones emitidas por la CONADE - ENED y registradas en la Secretaría de Educación Pública, formato SC-02.									
Supuesto:	La población tiene interés de participar en las convocatorias para certificarse como técnicos y profesionistas del deporte. Existen condiciones del mercado laboral favorables para generar interés en la formación de técnicos y profesionales del deporte. Los interesados cuentan con los recursos económicos y el tiempo requerido para concluir sus estudios.									
Definición del indicador:	Este indicador mide el personal certificado para el fomento de la enseñanza y la dirección del deporte, con la finalidad de incrementar los recursos humanos que posean el perfil necesario para asegurar el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el país, considerando para ello la capacitación y certificación de entrenadores y las personas inscritas en estos procesos de formación y capacitación.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de certificaciones otorgadas a técnicos y profesionistas en el año t / Número de inscripciones en el año t) X 100										
Numerador										
Denominador										
Universo de cobertura										
Unidad de medida										
Universo										
Linea base										
Enfoque de género	NO									
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	6280.00	6280.000	6280.000	7239.00	Enero-Diciembre	2018	7239.000	7239.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador	Tipo Meta	Número	Sentido					
Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH	C	05.1	Ascendente				
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual					
Trimestral acumulado	2.000.000	1.500.000	1.280.000	1.500.000	6.280.000					
Acumulado al trimestre	2.000.000	3.500.000	4.780.000	6.280.000	6.280.000					
Observaciones										

22/12/2020

Página 45 de 64



Componente 5 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Formación de Profesionistas en entrenamiento deportivo que cumplen con los requisitos especificados en la normatividad escolar con la finalidad de certificarse e incrementar los recursos humanos que posean el perfil necesario para asegurar el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el país.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de profesionistas en entrenamiento deportivo en proceso de formación para ser certificados en el año t.									
Medios de verificación:	Número de profesionistas en entrenamiento deportivo en proceso de formación para ser certificados en el año t. Boletas de calificación y/o cardex y certificado de terminación de estudios emitidas por la CONADE - ENED y registradas en la Secretaría de Educación Pública.									
Supuesto:	Existen condiciones del mercado laboral favorables para generar interés en la certificación de profesionistas del deporte. El alumno cumple con todos los requisitos especificados en la normatividad escolar.									
Definición del indicador:	Mide el total de profesionistas en entrenamiento deportivo que se encuentran inscritos en los procesos de formación para ser certificados por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y CONADE a nivel licenciatura y posgrado para el fomento de la enseñanza, la investigación y la dirección del deporte.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de profesionistas en entrenamiento deportivo en proceso de formación para ser certificados en el año t / Número de profesionistas inscritos en el año t) X 100										
Resultado de la meta										
100.000										
Numerador										
Número de profesionistas en entrenamiento deportivo en proceso de formación para ser certificados en el año t										
UM00075 Estudiante										
Numerador										
100.000										
Denominador										
Número de profesionistas inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Denominador										
100.000										
Universo de cobertura										
Número de profesionistas inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Universo										
100.000										
Línea base										
Número de profesionistas inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Universo										
100.000										
Meta sexenal										
Meta Numerador Denominador Meta Período										
Mujeres 0 2021 100.00 100.000 100.000 100.00 Enero-Diciembre										
Año 2020										
Numerador Denominador										
0 100.000										
100.000										
Dimensión										
Eficacia Nacional										
Tipo indicador										
Gestión										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
A										
Tipo cálculo:										
PIPP -- PASH										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro Relevante Económico										
SI SI SI										
Monitoriable										
SI										
Adecuado										
SI										
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre Anual										
Semestral acumulado										
0.000										
50.000										
0.000										
50.000										
100.000										
Observaciones										

22/12/2020

Página 46 de 64



Componente 5 Actividad 2

Resumen Narrativo:	Capacitación de Técnicos del deporte que cumplen con los requisitos especificados en la normatividad escolar pertinente con la finalidad de certificarse en competencias laborales e incrementar los recursos humanos que posean el perfil necesario para asegurar el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el país.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de técnicos del deporte en proceso de capacitación para ser certificados en el año t.									
Medios de verificación:	Número de técnicos del deporte en proceso de capacitación para ser certificados en el año t. Formatos de control escolar de capacitación y certificación, formato SC-02 y copias simples de las certificaciones emitidas por la CONADE ENED registradas en la Secretaría de Educación Pública y/o en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.									
Supuesto:	Existen condiciones del mercado laboral favorables para generar interés en la certificación de técnicos del deporte. El participante cumple con todos los requisitos especificados en la normatividad escolar de capacitación y acreditación en su certificación.									
Definición del indicador:	Mide el total de técnicos del deporte que se encuentran inscritos en los procesos de capacitación para ser certificados por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y CONADE para el fomento del bienestar social y de salud.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de técnicos del deporte en proceso de capacitación para ser certificados en el año t / Número de técnicos inscritos en el año t) X 100										
Resultado de la meta										
100.000										
Numerador										
Número de técnicos del deporte en proceso de capacitación para ser certificados en el año t										
UM00075 Estudiante										
Numerador										
6,180.000										
Denominador										
Número de técnicos inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Denominador										
6,180.000										
Universo de cobertura										
Número de técnicos inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Universo										
6,180.000										
Línea base										
Número de técnicos inscritos en el año t										
UM00075 Estudiante										
Universo										
6,180.000										
Meta sexenal										
Meta Numerador Denominador Meta Período										
Mujeres 0 2021 6180.00 6180.000 7239.00 Enero-Diciembre										
Año 2018										
Numerador Denominador										
0 6180.000										
7239.000										
Dimensión										
Eficacia Nacional										
Tipo indicador										
Gestión										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
A										
Tipo cálculo:										
PIPP -- PASH										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro Relevante Económico										
SI SI SI										
Monitoriable										
SI										
Adecuado										
SI										
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre Anual										
Trimestral acumulado										
2,000.000										
1,500.000										
1,180.000										
1,500.000										
6,180.000										
Observaciones										

22/12/2020

Página 47 de 64

Componente 6

Resumen Narrativo:	Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines económicamente apoyados.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines apoyados económicamente para el desarrollo de sus programas de trabajo en el año t.	
Medios de verificación:	Número de Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines apoyados económicamente para el desarrollo de sus programas de trabajo en el año t; Convenios de Concertación y Colaboración signados con los beneficiarios, Cuentas por Liquidar Certificadas y Cuadros de Control Interno bajo resguardo de la Subdirección del Deporte de la CONADE.	
Supuesto:	Las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos afines cumplen con los requisitos para recibir el apoyo económico institucional para complementar la operación de sus acciones. La SHCP autoriza el presupuesto suficiente para proporcionar apoyos a Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos afines para el desarrollo de sus programas de trabajo.	
Definición del indicador:	Mide el número de Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines apoyados económicamente para el desarrollo de sus programas de trabajo a fin de ampliar su impacto en las diferentes comunidades con quienes llevan a cabo sus programas de trabajo. Las Asociaciones Deportivas No Olímpicas son aquellas cuyo desarrollo deportivo de alto nivel competitivo no corresponde a eventos marcados dentro del Ciclo Olímpico.	
Fórmula (método de cálculo)		
(Número de Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines apoyados económicamente para el desarrollo de sus programas de trabajo en el año t / Número de Asociaciones Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines susceptibles de ser apoyados económicamente en el año t) X 100		Resultado de la meta 60.606
Indicador		
Descripción	Unidad de medida	Numerador
Número de Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines apoyados económicamente para el desarrollo de sus programas de trabajo en el año t	UM00034 - Asociación	20.000
Denominador		
Descripción	Unidad de medida	Denominador
Número de Asociaciones Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines susceptibles de ser apoyados económicamente en el año t	UM00034 - Asociación	33.000
Universo de cobertura		
Descripción	Unidad de medida	Universo
Número de Asociaciones Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines susceptibles de ser apoyados económicamente en el año t	UM00034 - Asociación	33.000
Meta sexenal		
Mujeres	Hombres	Año
0	0	2021
Meta	Numerador	Denominador
20.00	20.000	33.000
Período	Año	Denominador
Enero-Diciembre	2018	10.000
Tipo Meta	Nivel	Sentido
PIPP -- PASH	C	Ascendente
Criterios CREMAA		
Claro	Relevante	Económico
SI	SI	SI
Monitoreable		
SI		
Adecuado		
SI		
Aporte marginal		
SI		
Calendario trimestral de la unidad de medida		
Frecuencia	Enero - Marzo	Julio - Septiembre
	Abril - Junio	Octubre - Diciembre
		Anual

22/12/2020

Página 48 de 64

Semestral acumulado	0.000	10.000	0.000	10.000	20.000
Acumulado al semestre	0.000	10.000	10.000	20.000	20.000
Observaciones					

22/12/2020

Página 49 de 64

Componente 6 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Autorización de solicitudes de apoyo a Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de apoyo autorizadas a Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines con respecto a las recibidas en el año t.									
Medios de verificación:	Número de solicitudes de apoyo autorizadas a las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t. Carpetas específicas clasificadas por entidad donde se guardan las solicitudes recibidas, bajo resguardo de la Subdirección de Soporte al SINADE.									
Supuesto:	Las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación a efecto de que su solicitud sea autorizada.									
Definición del indicador:	El indicador permite conocer el número de solicitudes de apoyo autorizadas a las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t. Tipo cálculo: Porcentual									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de solicitudes de apoyo autorizadas a las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t / Número de solicitudes de apoyo recibidas de las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t) X 100										
Numerador										
Descripción										
Número de solicitudes de apoyo autorizadas a las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t										
Denominador										
Descripción										
Número de solicitudes de apoyo recibidas de las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t										
Unidad de medida										
UM00165 Solicitud										
Unidad de medida										
20.000										
Universe de cobertura										
Descripción										
Número de solicitudes de apoyo recibidas de las Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas y Organismos Afines en el año t										
Unidad de medida										
UM00165 Solicitud										
Universe										
20.000										
Linea base										
Meta sexenal										
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	20.00	20.000	20.000	10.00	Enero-Diciembre	2018	10.000	10.000
Dimensión										
Desagregación geográfica										
Nacional										
Tipo indicador										
Gestión										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
A										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro										
Relevante										
SI										
Económico										
SI										
Monitoreable										
SI										
Adecuado										
SI										
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia										
Enero - Marzo										
0.000										
Abril - Junio										
10.000										
Julio - Septiembre										
0.000										
Octubre - Diciembre										
10.000										
Annual										
20.000										
Observaciones										

22/12/2020

Página 50 de 64

Componente 7

Resumen Narrativo:	Miembros del SINADE apoyados económicamente para realizar eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros del SINADE apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t.									
Medios de verificación:	Número de Miembros del SINADE apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t : Convenios de Concertación y Colaboración signados con los beneficiarios, Cuentas por Liquidar Certificadas y Cuadros de Control Interno bajo resguardo de la Subdirección del Deporte de la CONADE.									
Supuesto:	Los miembros del SINADE cumplen con los requisitos para recibir el apoyo económico institucional para desarrollar eventos y/o proyectos especiales. La SHCP autoriza el presupuesto suficiente para apoyar financieramente a los miembros del SINADE para la realización de eventos y/o proyectos especiales.									
Definición del indicador:	El indicador mide el número de apoyos económicos a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t. Los miembros del SINADE lo integran los Organismos Estatales de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, de conformidad con los títulos Segundos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento. Los eventos y/o proyectos especiales consisten en la organización de todo tipo de evento y competencia deportiva, municipal, alcaldías de la Ciudad de México, local, regional, nacional o internacional, principalmente dentro del territorio mexicano así como cualquier reunión académica, técnica, de capacitación, certificación en los ámbitos del deporte y sus ciencias aplicadas, que apoyen la promoción y el desarrollo del deporte en México, tendientes a integrar la participación de los Organismos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines. Tipo cálculo: Porcentual									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de Miembros del SINADE apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t / Total de Miembros del SINADE susceptibles de ser apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t) X 100										
Numerador										
Descripción										
Número de Miembros del SINADE apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t										
Denominador										
Unidad de medida										
UM00029 Apoyo										
Unidad de medida										
5.000										
Universe de cobertura										
Descripción										
Total de Miembros del SINADE susceptibles de ser apoyados económicamente en materia de eventos y/o proyectos especiales para el desarrollo de la Estrategia Deporte en el año t										
Unidad de medida										
UM00029 Apoyo										
Universe										
5.000										
Linea base										
Meta sexenal										
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	5.00	5.000	5.000	33.00	Enero-Diciembre	2017	33.000	33.000
Dimensión										
Desagregación geográfica										
Nacional										
Tipo indicador										
Gestión										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
C										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro										
Relevante										
Económico										
Monitoreable										
Adecuado										
Aporte marginal										
Adecuado										

22/12/2020

Página 51 de 64

Frecuencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual	
Anual	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000	5.000
Observaciones						

22/12/2020

Página 52 de 64

S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 7 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Elaboración de convenios de concertación y colaboración con los miembros del SINADE para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración elaborados a los beneficiarios para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t.						
Medios de verificación:	Número de convenios elaborados con los miembros del SINADE para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t; Convenios de Concertación y Colaboración elaborados a los beneficiarios. Cuentas por Liquidar Certificadas y Cuadros de Control Interno.						
Supuesto:	Los miembros del SINADE cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para Convenir con la institución la formalización y elaboración de los apoyos autorizados.						
Definición del indicador:	El indicador permite medir la cantidad de Convenios elaborados a los miembros del SINADE con respecto a los Convenios signados para el desarrollo de programas operativos anuales o eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte.						
Fórmula (método de cálculo)							
(Número de convenios elaborados con los miembros del SINADE para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t / Número de convenios signados con los miembros del SINADE para el desarrollo de eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t) X 100							
Resultado de la meta				Resultado de la meta			
Numerador		Denominador		Unidad de medida		Numerador	
Número de convenios elaborados con los miembros del SINADE para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t		Número de convenios signados con los miembros del SINADE para el desarrollo de programas operativos anuales, eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t		UM00054 Convenio		5.000	
Descripción				Denominador			
Número de convenios signados con los miembros del SINADE para el desarrollo de eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t				UM00054 Convenio			
Universe de cobertura				Universe			
Número de convenios signados con los miembros del SINADE para el desarrollo de eventos y/o proyectos especiales de la Estrategia Deporte en el año t				UM00054 Convenio			
Enfoque de género							
Mujeres		Hombres		Año		Meta	
0		0		2021		5.000	
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador		Tipo Meta	
Eficiencia		Nacional		Gestión		PIPP -- PASH	
Criterios CREMAA							
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable	
SI		SI		SI		SI	
Calendario trimestral de la unidad de medida							
Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre	
0.000		0.000		0.000		5.000	
Anual							

22/12/2020

Página 53 de 64



Observaciones



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 8

Resumen Narrativo:		Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado con participación en eventos deportivos técnica y económicamente apoyados.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados con participación en eventos deportivos en el año t.											
Medios de verificación:		Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados con participación en eventos deportivos en el año t: Expediente integral bajo resguardo del Departamento de Apoyo de Alto Rendimiento a Deportistas y Federaciones adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE.											
Supuesto:		Los Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado que muestran interés en participar en eventos deportivos. La SHCP autoriza el presupuesto suficiente para apoyar a los atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado que participan en eventos deportivos.											
Definición del indicador:		El indicador mide el total de atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados para participar en eventos deportivos.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)													
(Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados con participación en eventos deportivos en el año t / Total de atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados en el año t) X 100										Resultado de la meta		100.000	
Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados con participación en eventos deportivos en el año t		Descripción		Numerador		Unidad de medida		Numerador		Denominador		Unidad de medida	Denominador
				UM00060		Deportista		UM00060		Deportista		2,000.000	
Universo de cobertura													
Total de atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados en el año t		Descripción		Unidad de medida		Numerador		Denominador		Unidad de medida		Denominador	
				UM00060		Deportista		UM00060		Deportista		2,000.000	
Total de atletas preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado apoyados en el año t		Meta sexenal		Meta		Denominador		Meta		Periodo		Denominador	
		Mujeres		0		2000.00		2000.000		Enero-Diciembre		1200.000	
		Hombres		0		2000.00		2000.000		Enero-Diciembre		1200.000	
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador		Tipo Meta		Nivel		Numero		Sentido	
Eficacia		Nacional		Gestión		PIPP -- PASH		C		08.1		Ascendente	
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal			
SI		SI		SI		SI		SI		SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Annual			
Trimestral acumulado		300.000		300.000		700.000		700.000		300.000		2,000.000	
Acumulado al trimestre		300.000		300.000		1,000.000		1,700.000		2,000.000			

Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual
Anual	0.000	0.000	0.000	0.000	46.000
Observaciones					

22/12/2020

Página 58 de 64

S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 9

Resumen Narrativo:	Entrenadores que atienden a deportistas en Formación y Alto Rendimiento apoyados.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de Entrenadores apoyados que atienden a deportistas en Formación y Alto Rendimiento en el año t.									
Medios de verificación:	Número de entrenadores apoyados que atienden a los deportistas en Formación y Alto Rendimiento en el año t; Oficinas de entrenadores propuestos por los Órganos de Cultura Física y Deporte, Oficinas de autorización para el apoyo de entrenadores, Base de datos de entrenadores apoyados, archivo físico y electrónico bajo resguardo del Departamento de Análisis Técnico Deportivo.									
Supuesto:	Los entrenadores cumplen con los requisitos para ser sujetos de apoyo; la SHCP autoriza el presupuesto suficiente; los Órganos de Cultura Física y Deporte dan seguimiento al trabajo realizado por los sujetos de apoyo.									
Definición del indicador:	El indicador mide a los entrenadores apoyados económicamente para atender a deportistas en Formación y Alto Rendimiento. Los deportistas en Formación y Alto Rendimiento son las y los deportistas, que cuentan con un conjunto de cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices observables por encima de la media, y aquellos que conforman las preselecciones y selecciones nacionales para proyectarlos en la participación rumbo a eventos nacionales e internacionales. Este indicador refleja un apoyo constante otorgado durante todo el ejercicio presupuestal.					Tipo cálculo: Porcentual				
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de entrenadores apoyados que atienden a los deportistas en Formación y Alto Rendimiento en el año t / Número de entrenadores propuestos para atender a deportistas en Formación y Alto Rendimiento en el año t) X 100										
Resultado de la meta										
100.000										
Unidad de medida										
Persona										
Denominador										
400.000										
Unidad de medida										
Persona										
Denominador										
400.000										
Universo de cobertura										
Universo										
Unidad de medida										
Persona										
Línea base										
400.000										
Enfoque de género	Meta sexenal									
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador	Resultado
0	0	2020	400.000	400.000	352.000	Enero-Diciembre	2018	352.000	352.000	100.000
Desagregación geográfica										
Eficacia Nacional										
Tipo indicador: Gestión										
Tipo Meta: Nivel										
PIPP -- PASH										
C: 09.1										
Sentido: Ascendente										
Criterios CREMAA										
Relevante										
Económico										
SI										
Monitorizable										
SI										
Adecuado										
SI										
Aporte marginal										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Enero - Marzo										
Abril - Junio										
Julio - Septiembre										
Octubre - Diciembre										
Anual										
Frecuencia	0.000		14.000		0.000		386.000		400.000	
Semestral acumulado										

22/12/2020

Página 59 de 64



Acumulado al semestre	14.000	400.000
Observaciones		

22/12/2020

Página 60 de 64



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 9 Actividad 1											
Resumen Narrativo: Evaluación del desempeño de los entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento.											
Nombre del indicador: Porcentaje de entrenadores evaluados que atienden a deportistas en Formación y Alto Rendimiento en el año t.											
Medios de verificación: Número de entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento evaluados en el año t: Evaluación de los entrenadores, archivo físico bajo resguardo del Departamento de Análisis Técnico Deportivo.											
Supuesto: Los entrenadores cumplen con las funciones estipuladas en los lineamientos de trabajo.											
Definición del indicador: Conocer los resultados del trabajo y desempeño realizado; así como, el cumplimiento de los objetivos establecidos para obtener el mejor desempeño de los deportistas en Formación y Alto Rendimiento.											
Fórmula (método de cálculo)											
(Número de entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento evaluados en el año t / Entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento propuestos en el año t) X 100											
Resultado de la meta											
(Número de entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento evaluados en el año t / Entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento propuestos en el año t) X 100											
Numerador											
Descripción											
Número de entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento evaluados en el año t											
UM00129 Persona											
Denominador											
Descripción											
Entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento propuestos en el año t											
UM00129 Persona											
Universo de cobertura											
Descripción											
Entrenadores de deportistas en Formación y Alto Rendimiento propuestos en el año t											
UM00129 Persona											
Linea base											
Meta sexenal											
Enfoque de género											
Mujeres											
Hombres											
NO											
Año											
2021											
Meta											
400.00											
Meta											
400.000											
Denominador											
400.000											
Meta											
516.00											
Período											
Enero-Diciembre											
Año											
2020											
Denominador											
516.000											
Resultado de la meta											
Sentido											
Ascendente											
Número											
01.9											
Nivel											
A											
Tipo Meta											
PIPP -- PASH											
Criterios CREMAA											
Claro											
Relevante											
SI											
Económico											
SI											
Monitorizable											
SI											
Adecuado											
SI											
Aporte marginal											
SI											
Calendario trimestral de la unidad de medida											
Frecuencia											
Enfero - Marzo											
0.000											
Abril - Junio											
0.000											
Julio - Septiembre											
0.000											
Octubre - Diciembre											
400.000											
Annual											
400.000											
Observaciones											

22/12/2020

Página 61 de 64



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 10

Resumen Narrativo:	Becas económicas deportivas para el desarrollo de los atletas de alto rendimiento con resultados destacados otorgadas.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de becas económicas deportivas otorgadas a los atletas que cumplen con los requisitos establecidos el año t.									
Medios de verificación:	Número de becas económicas deportivas otorgadas que cumplen con los requisitos establecidos en el año t: Expediente Integral y Sistema de Registro y Control de Solicitudes de Becas Económicas Deportivas bajo resguardo del Departamento de Becas y Estímulos, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE.									
Supuesto:	Los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, entregan en tiempo y forma sus propuestas de becas. las cuales se analizan y se verifican que cumplan con los requisitos establecidos en Reglas de Operación. La SHCP autoriza el presupuesto necesario para el otorgamiento de becas.									
Definición del indicador:	Número de becas económicas deportivas otorgadas a los atletas, con resultados destacados que ingresan al padrón de beneficiarios de becas deportivas.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de becas económicas deportivas otorgadas que cumplen con los requisitos establecidos en el año t / Número de becas económicas deportivas programadas a otorgar en el año t) X 100										
Numerador										
Número de becas económicas deportivas otorgadas que cumplen con los requisitos establecidos en el año t										
Denominador										
Número de becas económicas deportivas programadas a otorgar en el año t										
Universo de cobertura										
Número de becas económicas deportivas programadas a otorgar en el año t										
Meta sexenal										
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	2200.00	2200.000	2200.000	2200.00	Enero-Diciembre	2020	2200.000	2200.000
Dimensión Desagregación geográfica										
Eficacia Nacional										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
C										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia										
			Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual			
Trimestral acumulado			825.000	50.000	775.000	550.000	2,200.000			
Acumulado al trimestre			825.000	875.000	1,650.000	2,200.000				
Observaciones										

22/12/2020

Página 62 de 64



S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Componente 10 Actividad 1

Resumen Narrativo:	Análisis y verificación de las propuestas para el otorgamiento de becas que cumplan con los lineamientos establecidos.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de propuestas que cumplen con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas a atletas del deporte convencional y adaptado en el año t.									
Medios de verificación:	Número de propuestas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas en el año t: Expediente Integral y Sistema de Registro y Control de Solicitudes de Becas Económicas Deportivas bajo resguardo del Departamento de Becas y Estímulos, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE.									
Supuesto:	Los órganos de cultura física y deporte, asociaciones deportivas nacionales y organismos afines, entregan en tiempo y forma sus propuestas de becas. las cuales se analizan y se verifican que cumplan con los requisitos establecidos en Reglas de Operación.									
Definición del indicador:	El indicador mide el análisis y verificación de las propuestas presentadas para asegurar que cumplan con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas.									
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de propuestas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas en el año t / Número de becas deportivas propuestas por los Organismos Deportivos o equivalentes en el año t) X 100										
Numerador										
Número de propuestas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas en el año t										
Denominador										
Número de becas deportivas propuestas por los Organismos Deportivos o equivalentes en el año t										
Universo de cobertura										
Número de becas deportivas propuestas por los Organismos Deportivos o equivalentes en el año t										
Meta sexenal										
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2021	1395.00	1395.000	1395.000	2400.00	Enero-Diciembre	2017	2400.000	2400.000
Dimensión Desagregación geográfica										
Eficacia Nacional										
Tipo Meta										
PIPP -- PASH										
Nivel										
A										
Sentido										
Ascendente										
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal					
SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia										
			Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual			
Trimestral acumulado			20.000	50.000	775.000	550.000	1,395.000			
Acumulado al trimestre			20.000	70.000	845.000	1,395.000				
Observaciones										

22/12/2020

Página 63 de 64

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2021
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2021 PP E017 “ATENCIÓN AL DEPORTE”

NOTA: Los siguientes indicadores están sujetos a posibles cambios conforme a “Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021”



Fin: Indicador 2

Resumen Narrativo:	Contribuir a política Social mediante la cultura física y a la práctica del deporte para favorecer la integración de las comunidades escolares y la inclusión social de todos los grupos de la población, así como para promover estilos de vida saludables mediante los apoyos que se brindan para la preparación de los atletas de alto rendimiento, así como de los acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídica deportiva, todo ello en beneficio de la comunidad deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la inscrita en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).		
Nombre del indicador:	Porcentaje de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE.		
Medios de verificación:	Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el año t: Bitácoras de registro bajo resguardo del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan; Expedientes de trámite de servicios, órdenes de servicios y bitácoras bajo resguardo de la Dirección de servicios de la CONADE		
Supuesto:	Las Federaciones y Comités deportivos apoyan las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte El país cuenta con condiciones sociales, políticas y económicas que permiten apoyar las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte.		
Definición del indicador:	El indicador mide el grupo de atletas que se consideran dentro de los procesos de preparación para participar en competencias nacionales e internacionales y que son beneficiados con los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones, en razón de la totalidad de población beneficiada que reciben servicios; es decir, de los atletas totales que se benefician de los servicios. Preparación es un programa permanente de entrenamiento y evaluación del mismo. Beneficio se refiere a garantizar que el atleta cuente con los servicios integrales (alimentación, hospedaje, uso de instalaciones, transporte, atención médica, etc). UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		Tipo cálculo: Porcentual
Fórmula (método de cálculo)			
(Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el año t / Número de atletas que son beneficiados con los servicios que ofrece la CONADE en el año t) X 100		Unidad de medida	Resultado de la meta
		Numerador	100.000
Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el año t		Unidad de medida	Numerador
		Denominador	1,800.000
Número de atletas que son beneficiados con los servicios que ofrece la CONADE en el año t		Unidad de medida	Denominador
		Universo de cobertura	1,800.000
Descripción			
Número de atletas que son beneficiados con los servicios que ofrece la CONADE en el año t			
Meta sexenal			
Enfoque de género	Año	Meta	Unidad de medida
Mujeres	2021	1800.00	Deportista
Línea base			
Enfoque de género	Año	Meta	Unidad de medida
Mujeres	2019	2000.00	Deportista
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador	Número
Eficacia	Nacional	Estratégico	01.1
Criterios CREMAA			
PIPP -- PASH			
Ascendente			



Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calendario trimestral de la unidad de medida					
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Annual
Annual	0.000	0.000	0.000	1,800.000	1,800.000
Observaciones					



Resumen Narrativo:	<p>Propósito</p> <p>Las personas de la comunidad deportiva mejoran sus prácticas deportivas con el uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que ofrece la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y la certeza jurídica que le brindan los acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídica deportiva emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).</p> <p>Nota: Se entiende por Comunidad Deportiva a deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).</p>
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que mejoran su práctica deportiva a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE
Medios de verificación:	Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que hacen uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE para la mejora de su práctica deportiva en el año t. Controles Internos de acceso y uso de los servicios y Sistema de estancias deportivas de Villas Tlalpan a cargo de la Subdirección de Estancias Deportivas de la CONADE, los medios de verificación son: formato de registro para internos (si cuentan con hospedaje) y externos (uso de instalaciones deportivas y/o únicamente alimentación), listados de registro para acceso al comedor e instalaciones deportivas. CEPAMEX: Controles Internos de acceso a cargo de la Subdirección de Estancias Deportivas de la CONADE, los medios de verificación son: formato de registro para internos (si cuentan con hospedaje) y externos (uso de instalaciones deportivas y/o únicamente alimentación), listados de registro para acceso al comedor e instalaciones deportivas. CNAR: Bitácoras de trabajo Internas de Controles de Servicios Proporcionados en el CNAR, Reportes Mensuales de Servicios Proporcionados en el CNAR, Registros de metas semestrales de servicios proporcionados en el CNAR. Cuadros comparativos de servicios Proporcionados en el CNAR.
Supuesto:	Los atletas a través de sus respectivas Federaciones, apoderados, abogados o representantes legales acuden a La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) para dirimir sus controversias. Se cuenta con que el proceso jurídico se ejecute en un año calendario.
Definición del indicador:	<p>Tipo cálculo: Porcentual</p> <p>Se refiere a la medición anual de las personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que mejoran sus prácticas deportivas a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE en sus tres centros Villas Tlalpan, Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).</p> <p>Se entiende por Comunidad Deportiva a deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).</p> <p>UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.</p>
Fórmula (método de cálculo)	Resultado de la meta
(Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que hacen uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE para la mejora de su práctica deportiva en el año t / Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que solicitan hacer uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE en el año t) X 100	100.000
Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que hacen uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE para la mejora de su práctica deportiva en el año t	Numerador Unidad de medida UM00129 Persona Numerador 2,000.000

10/07/2020

Página 3 de 61



<p>Descripción</p> <p>Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que solicitan hacer uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE en el año t</p>	<p>Denominador</p> <p>2,000.000</p>	<p>Unidad de medida</p> <p>UM00129 Persona</p>	<p>Denominador</p> <p>2,000.000</p>
Universo de cobertura			
<p>Descripción</p> <p>Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que solicitan hacer uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE en el año t</p>	<p>Unidad de medida</p> <p>UM00129 Persona</p>	<p>Unidad de medida</p> <p>Linea base</p>	<p>Universo</p> <p>2,000.000</p>
<p>Enfoque de género</p> <p>Mujeres 0</p>	<p>Meta</p> <p>2000.00</p>	<p>Meta</p> <p>2000.00</p>	<p>Denominador</p> <p>2000.000</p>
<p>Desagregación geográfica</p> <p>Nacional</p>	<p>Año</p> <p>2021</p>	<p>Periodo</p> <p>Enero-Diciembre</p>	<p>Denominador</p> <p>2000.000</p>
<p>Eficacia</p> <p>Claro</p>	<p>Tipo indicador</p> <p>Estratégico</p>	<p>Tipo Meta</p> <p>PIPP -- PASH</p>	<p>Número</p> <p>01.1</p>
<p>Relevante</p> <p>SI</p>	<p>Económico</p> <p>SI</p>	<p>Monitoriable</p> <p>SI</p>	<p>Aporte marginal</p> <p>SI</p>
Criterios CREMAA			
<p>Claro</p> <p>SI</p>	<p>Económico</p> <p>SI</p>	<p>Monitoriable</p> <p>SI</p>	<p>Aporte marginal</p> <p>SI</p>
Calendario trimestral de la unidad de medida			
<p>Frecuencia</p> <p>Anual</p>	<p>Enero - Marzo</p> <p>0.000</p>	<p>Abril - Junio</p> <p>0.000</p>	<p>Julio - Septiembre</p> <p>0.000</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Octubre - Diciembre</p> <p>2,000.000</p>	<p>Año</p> <p>2021</p>	<p>Denominador</p> <p>2,000.000</p>

10/07/2020

Página 4 de 61



Componente 1									
Resumen Narrativo:									
Servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones deportivas en Villas Tlalpan de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.									
Nombre del indicador: Porcentaje de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el año t.									
Medios de verificación: Número de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t; Villas Tlalpan - Controles internos de acceso y uso de los servicios y Sistema de estancias deportivas de Villas Tlalpan a cargo de la Subdirección de Estancias Deportivas de la CONADE, los medios de verificación son: formato de registro para internos (si cuentan con hospedaje) y externos (uso de instalaciones deportivas y/o únicamente alimentación), listados de registro para acceso al comedor e instalaciones deportivas.									
Supuesto: Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones Villas Tlalpan de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos.									
Definición del indicador: El indicador mide los servicios otorgados (Alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas) a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas en Villas Tlalpan de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.									
Fórmula (método de cálculo)									
(Número de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t / Número total de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas requeridos para ser otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t) X 100									
Resultado de la meta									
100.000									
Numerador									
Descripción									
Número de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t									
UM00162 Servicio									
Numerador									
Descripción									
Número total de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas requeridos para ser otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t									
UM00162 Servicio									
Denominador									
Descripción									
Número total de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas requeridos para ser otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t									
UM00162 Servicio									
Universo de cobertura									
Descripción									
Número total de servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas requeridos para ser otorgados en las instalaciones Villas Tlalpan en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t									
UM00162 Servicio									
Universo									
130,890,000									
Meta sexenal									
Línea base									
Año									
2020									
Meta									
130890.00									
Enero-Diciembre									
Tipo Meta									
PIPP -- PASH									
Nivel									
C									
Sentido									
Ascendente									
Criterios CREMAA									
Económico									
Monitoreable									
Adecuado									
Aporte marginal									

10/07/2020

Página 5 de 61



Calendario trimestral de la unidad de medida									
Observaciones									
Enero - Marzo									
Abril - Junio									
Julio - Septiembre									
Octubre - Diciembre									
Anual									
Semestral acumulado									
0.000									
65,445.000									
0.000									
65,445.000									
130,890.000									

10/07/2020

Página 6 de 61

Componente 1		Actividad 1	
Resumen Narrativo:	Contratación de los Servicios en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en que se otorgan en las instalaciones Villas Tlalpan, Centro Paralímpico Mexicano y el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de la CONADE.		
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendida en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX y CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el año t.		
Medios de verificación:	Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el Año t. Expediente de servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de la población atendida en el Año t. "Carpetas del Comité de Adquisiciones Solicitudes de las áreas atendidas; de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). "Relación de Orden de Servicio y Orden de trabajo (OSOT).		
Supuesto:	Los servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva de Villas Tlalpan, CEPAMEX y CNAR cumplen con la normatividad aplicable. Los proveedores se interesan por participar en las licitaciones y convocatorias que emite la CONADE para la contratación de los servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas que se otorgan en las instalaciones de Villas Tlalpan, CEPAMEX y CNAR.		
Definición del indicador:	El indicador mide los servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendida en las instalaciones Villas Tlalpan, Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) de la CONADE. La actividad se considera transversal a los componentes registrados por CONADE, toda vez que la contratación por cada servicio se realiza una sola vez en conjunto por los tres Centros de Alto Rendimiento. Se entiende por contratación de servicios a aquella transacción que se realiza y en la que se entregan servicios en forma periódica, la entrega de los servicios se lleva a cabo de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato. UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).		
Fórmula (método de cálculo)			
(Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el Año t) / (Número de contratos de servicios solicitados que impulsan las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t) X 100		Numerador	Denominador
Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el Año t		UM00162 Servicio	200.000
Número de contratos de servicios solicitados que impulsan las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t		Unidad de medida	Denominador
		UM00162 Servicio	200.000
Universo de cobertura			
Descripción		Unidad de medida	Universo
Número de contratos de servicios solicitados que impulsan las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t		UM00162 Servicio	200.000
Enfoque de género NO			
Mujeres	Hombres	Año	Meta
0	0	2021	200.000
Meta sexenal		Meta	Periodo
		320.00	Enero-Diciembre
Desagregación geográfica		Tipo indicador	Tipo Meta
			Número
		Nivel	Sentido
			320.000

10/07/2020

Página 7 de 61

Eficacia	Nacional	Gestión	PIPP -- PASH	A	01.1	Ascendente
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Criterios CREMAA						
Calendario trimestral de la unidad de medida						
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual	
Trimestral acumulado	65.000	35.000	65.000	35.000	200.000	
Acumulado al trimestre	65.000	100.000	165.000	200.000		
Observaciones						

10/07/2020

Página 8 de 61

Componente 2										
Resumen Narrativo:										
Servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en las instalaciones deportivas del Centro paralímpico Mexicano (CEPAMEX) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.										
Nombre del indicador:										
Porcentaje de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el año t.										
Medios de verificación:										
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el año t. CEPAMEX - Controles internos de acceso y uso de los servicios y Sistema de estancias deportivas de CEPAMEX a cargo de la Subdirección de Estancias Deportivas de la CONADE.										
Supuesto:										
Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones deportivas del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos.										
Definición del indicador:										
El indicador mide los servicios otorgados (Alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados) a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se beneficia mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) de la CONADE.										
UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.										
Fórmula (método de cálculo)										
(Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t / Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados requeridos para ser otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t) X 100										
Resultado de la meta										
100.000										
Numerador										
Descripción										
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t										
UM00162 Servicio										
Denominador										
Descripción										
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados requeridos para ser otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t										
UM00162 Servicio										
Universo de cobertura										
Descripción										
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados requeridos para ser otorgados en las instalaciones del CEPAMEX en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t										
UM00162 Servicio										
Línea base										
Meta sexenal										
Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador	
0	2021	140000.00	140000.000	140000.000	140000.00	Ene-Dic	2020	140000.000	140000.000	
Dimensión										
Eficacia	Desagregación geográfica		Tipo indicador		Tipo Meta		Número		Sentido	
	Nacional		Gestión		PIPP -- PASH		C		Ascendente	
Criterios CREMAA										
Económico										
Monitoreable										
Adecuado										
Aporte marginal										
SI										
SI										
Calendario trimestral de la unidad de medida										

Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual
Semestral acumulado	0.000	70.000.000	0.000	70.000.000	140.000.000
Acumulado al semestre		70.000.000		140.000.000	
Observaciones					

Componente 3											
Resumen Narrativo:											
Servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados otorgados en instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.											
Nombre del indicador: Porcentaje de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados otorgados en las instalaciones del CNAR de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el año t.											
Medios de verificación: Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados otorgados en las instalaciones del CNAR en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t: CNAR - Bitácoras de trabajo Internas de Controles de Servicios Proporcionados, Reportes Mensuales de Servicios Proporcionados, Sistema de Estancias Deportivas, Registros de metas semestrales de servicios proporcionados. Cuadros comparativos de servicios proporcionados.											
Supuesto: Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos.											
Definición del indicador: El indicador mide los servicios otorgados (Alimentación, hospedaje, uso de instalaciones deportivas y traslados) a las personas de la Comunidad Deportiva del Sistema de Alto Rendimiento (Atletas, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario) perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o las inscritas en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) de la CONADE.											
UR participante: L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.											
Fórmula (método de cálculo)											
(Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados otorgados en las instalaciones del CNAR en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t / Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados requeridos para ser otorgados en las instalaciones del CNAR en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t) X 100											
Numerador			Unidad de medida			Numerador			Denominador		
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados otorgados en las instalaciones del CNAR en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el Año t			UM00162 Servicio			UM00162 Servicio			UM00162 Servicio		
Universe de cobertura											
Descripción			Unidad de medida			Universe			Universe		
Número de servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y traslados requeridos para ser otorgados en las instalaciones del CNAR en beneficio de la comunidad deportiva en el Año t			UM00162 Servicio			UM00162 Servicio			UM00162 Servicio		
Linea base											
Mujeres			Año			Periodo			Denominador		
0			2021			Ene-Dic			583000.000		
Desagregación geográfica			Meta			Meta			Número		
Nacional			480000.000			480000.000			583000.000		
Eficacia			Tipo indicador			Tipo Meta			Sentido		
Nacional			Gestión			PIPP -- PASH			Ascendente		
Criterios CREMAA											
Claro			Relevante			Económico			Adecuado		
						Monitoriable			Aporte marginal		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2021
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

Frecuencia	Calendario trimestral de la unidad de medida						Anual
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre			
Semestral acumulado	0.000	144,000.000	0.000	336,000.000	SI	SI	480,000.000
Acumulado al semestre		144,000.000					480,000.000
	Observaciones						

10/07/2020

Página 13 de 61

GLOSARIO

Accesibilidad universal.- Conjunto de características/factores que debe disponer un entorno urbano, edificación, instalación deportiva, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, movilidad personal independiente, particularmente para las personas con discapacidad física o sensorial y personas con movilidad limitada, garantizando el ejercicio de sus derechos eliminando así cualquier forma de discriminación o exclusión social, promoviendo la igualdad, con perspectiva de género.

Activación Física.- Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Análisis Técnico Deportivo.- Es el proceso investigativo sobre comportamiento del desempeño del deportista que se encuentra bajo un proceso de entrenamiento o bien del comportamiento de una disciplina deportiva a nivel nacional e internacional. La finalidad es sistematizar la información a través de métodos deductivos lógicos para retroalimentar el plan de trabajo del entrenador y contribuir en la toma de decisiones técnicas.

Apoyos.- Recursos económicos, humanos, materiales que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) otorgará a personas físicas o morales para la realización de las actividades propias del presente programa.

Asesoría Técnica.- Es la transferencia de conocimiento para el mejor desarrollo de una actividad, labor o trabajo, sobre cómo realizarla con el máximo de beneficios y la aplicación o ejecución mínima de esfuerzos o inversión, para mejorar las acciones interinstitucionales en beneficio de los campos específicos del deporte y la cultura física.

Asociaciones Deportivas Nacionales.- De conformidad con el artículo 43 y la sección II del Capítulo II de la Ley, son personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promueven, difunden, practican o contribuyen al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos, y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

Beca Económica Deportiva.- Apoyo económico otorgado de forma periódica a deportistas de alto rendimiento, en desarrollo y en formación que han obtenido resultados vigentes destacados en eventos nacionales e internacionales. Así como a entrenadores y personal técnico que coadyuvan en la preparación de los deportistas.

Beneficiarias/os.- Personas físicas tales como: deportistas, entrenadores, y personal técnico, del deporte convencional y del deporte adaptado involucradas en la práctica del deporte de Alto Rendimiento. Personas morales tales como: Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, y entidades de la APF, local, municipal, Demarcación Territorial de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y organismos afines dedicados al fomento, la promoción y/o el impulso de la cultura física y deporte que conforme a los criterios y requisitos de elegibilidad previstos en las Reglas de Operación aplicables, son susceptibles de recibir apoyos financiero, material o humano según sea el caso.

CEDEM.- Centros del Deporte Escolar y Municipal.

Ciclo Olímpico.- Período de cuatro años en el que se preparan a las y los atletas que son candidatas(os) a participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y Olímpicos; Juegos Panamericanos y Olímpicos de la Juventud.

Ciclo Paralímpico.- Período de cuatro años en el que se preparan a las y los atletas que son candidatas(os) a participar en los Juegos Parapanamericanos, Paralímpicos, y Juegos Parapanamericanos Juveniles, así como competencias internacionales convocadas por los Organismos Internacionales, para deportistas de las disciplinas de deporte adaptado con independencia de la categoría juveniles.

Comunidad Deportiva: Deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte, y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

CONADE.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que será el conductor de la política nacional en materia de Cultura Física y del Deporte, con domicilio en la Ciudad de México.

CONDDE.- Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., organismo deportivo que promueve, fomenta y organiza la participación de las instituciones de educación superior públicas y privadas del país que tiene afiliadas en actividades de desarrollo del Deporte y la Cultura Física.

Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil.- El CONDDE, el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) y el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA).

Cultura Física.- Conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que la sociedad ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

Deporte.- Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Deporte Adaptado.- El orientado a la población con alguna discapacidad motriz, sensorial, auditiva, visual e intelectual, reconocida en las clasificaciones de los organismos internacionales.

Deporte Convencional.- El orientado a la población que pertenece a selecciones y preselecciones nacionales.

Deporte de Alto Rendimiento.- El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

Deporte social.- El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Deportistas de Alto Rendimiento.- Son las y los deportistas que conforman preselecciones y selecciones nacionales que buscan los más altos resultados en los eventos internacionales oficiales del deporte convencional y adaptado mismos que conforman el listado de beneficiarios de la CONADE.

Deportistas en desarrollo.- Son las y los deportistas que conforman las preselecciones y selecciones nacionales juveniles, que, por sus resultados en diferentes eventos multideportivos nacionales, se les da un seguimiento técnico deportivo para proyectarlos en la participación rumbo a eventos internacionales.

Deportistas en formación.- Son las y los deportistas, que cuentan con un conjunto de cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices observables por encima de la media, que se encuentran en la etapa de enseñanza y familiarización con la actividad deportiva, con el objetivo de formarse a largo plazo como deportistas Alto Rendimiento.

Discriminación.- Se entenderá como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la

situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

ENED.- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, institución educativa de tipo superior, que depende de la CONADE, tiene como objetivo regular, en el ámbito de su competencia, la formación, capacitación, actualización y certificación de los recursos humanos que se desempeñan en las áreas de la cultura física y de deporte, así como promover programas de investigación con un alto nivel académico y acorde a las necesidades que demanda la sociedad.

Entidades Federativas.- Los 31 estados de la República mexicana y la Ciudad de México.

Entrenadoras/es.- Grupo de personas físicas profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el Deporte de Alto Rendimiento en entrenamiento deportivo y preparación física o medicina o fisioterapia o masoterapia o psicología o nutrición o quiropráctica o análisis técnico deportivo o biomecánica o investigación-docencia del Deporte o preparación auxiliar o médicos oficiales antidopaje, responsables de la preparación y desarrollo integral de los Deportistas con la finalidad de obtener sus mejores logros y resultados en Eventos Deportivos.

Estilos de vida saludables.- El resultado de una serie de hábitos que permiten un estado de completo bienestar físico, mental y social.

Estímulo deportivo.- Beneficio financiero que otorga la CONADE a deportistas y entrenadoras/es por la obtención de un resultado deportivo vigente sobresaliente por un evento a nivel internacional, con base en los requisitos y criterios de elegibilidad de las presentes reglas de operación.

Evento/s deportivo/s.- Son actividades o competencias de carácter deportivo selectivo o masivo reglamentadas por los organismos deportivos competentes, pueden ser nacionales e internacionales, celebrados en territorio nacional o en el extranjero.

Eventos Fundamentales.- Competencias de representación nacional en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Olímpicos de la Juventud y en las competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, patrocinadas por el Comité Olímpico Internacional, por el International Paralympic Committee, Federación Internacional de Deportes para Atletas con Discapacidad Intelectual y Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD).

Infraestructura deportiva.- Instalaciones creadas y equipadas para la práctica de actividades deportivas (de masificación y alto rendimiento), lúdicas y recreativas, derivadas de acciones de obra pública y/o de equipamiento deportivo.

Iniciación deportiva.- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, seguido por el individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento.

Instancias de educación.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación local o su equivalente, e Instituciones Públicas de Educación Superior.

Línea de Acción.- Conjunto de actividades específicas orientadas al cumplimiento del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

Lineamientos.- A los Lineamientos que establecen el procedimiento que deberán observar los organismos e instituciones públicas y privadas, para efectos de comprobar los recursos federales sujetos a las Reglas de Operación vigentes que reciben por parte de la CONADE, publicados en el DOF el 23 de abril de 2013.

Manual de Operación de CEDEM.- Documento normativo aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE publicado en la Normateca Interna el cual está disponible para su consulta en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/151318/Manual_de_Operacio_n_de_CEDM.pdf

MIR.- Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Organismos Afines.- Aquellas asociaciones civiles sin fines de lucro, cuyo fin no implica la competencia deportiva, pero que tienen por objeto realizar actividades vinculadas con el deporte en general, dedicadas a la investigación, difusión, promoción, apoyo, fomento, estímulo y reconocimiento, tales como: el COM, el COPAME, el Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores (INDET), el CONDDE, el CONADEMS y el CONDEBA, entre otras.

Órganos de Cultura Física y Deporte.- Son los órganos que cada Entidad Federativa crea para que en coordinación con la CONADE promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en todo el país. Asimismo, son considerados como tales: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dado los altos índices de participación deportiva con que cuentan, así como su vínculo con el

desarrollo del deporte federado.

Personal Técnico.- Personas físicas señaladas de manera enunciativa más no limitativa a auxiliares de los entrenadores, guías, mecánicos, armeros, caballerangos, administrativos, con experiencia en el deporte que coadyuvan en la preparación de los deportistas de alto rendimiento y los que se encuentran en desarrollo.

PND 2019-2024.- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Predeportivas.- Son aquellas actividades que exigen destrezas y habilidades propias de los deportes (desplazamientos, lanzamientos, recepciones, etc.).

Premios.- Beneficio económico y/o en especie que se concederá a quienes por su actuación y desempeño hayan resaltado o sobresalido en el año que se califica dentro del ámbito deportivo. Se dividen en: Premio Nacional de Deportes y Premio Estatal del Deporte.

Preselecciones Nacionales.- Conjunto de deportistas que se encuentran en proceso de preparación rumbo a eventos internacionales oficiales del deporte convencional y adaptado, para que a través de procesos selectivos internos conformen las Selecciones Nacionales.

Promotor(a) de Actividad Física y Recreación.- Persona física que cuenta con los conocimientos y aptitudes para poder prestar sus servicios a los diferentes sectores de la población a través del movimiento y el desarrollo de las habilidades físico motrices y perceptivo motrices.

Promotor(a) Deportivo.- Persona física con conocimientos deportivos adquiridos empíricamente que presta sus servicios para orientar y dar seguimiento a la población en la práctica de algún deporte.

PSE 2020-2024.- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Reconocimiento económico Vitalicio.- Apoyo económico vitalicio otorgado de forma periódica a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos, de conformidad con los criterios y bases para su otorgamiento.

RENADE.- Registro Nacional de Cultura Física y Deporte. Es un sistema de registro de atletas, federaciones, asociaciones o sociedades estatales recreativo-deportivas, de la rehabilitación, cultura física, deporte, instalaciones y eventos deportivos a nivel nacional, con el objetivo de generar un acervo de información que soporte el planteamiento de estrategias para la coordinación, fomento, apoyo,

promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

RUD.- Registro Único del Deporte, documento mediante el cual se otorga la clave única a cada solicitud de inscripción al RENADE, una vez que se ha determinado que cumple con los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento.

Selecciones Nacionales.- Deportistas que integran la representación del país en competencias internacionales oficiales deporte convencional y adaptado convocados por la respectiva Federación Internacional del Deporte.

SEP.- Secretaría de Educación Pública de la APF.

Solicitante.- Persona física o moral que de manera formal presenta la solicitud para participar en el proceso de selección de los apoyos que se otorgan mediante el presente programa, siguiendo el procedimiento estipulado en las presentes reglas de operación.

Solicitud.- Petición formal de apoyos que presenta el solicitante.

SINADE.- Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad con la Ley y el Reglamento, es un órgano colegiado integrado por las Dependencias, Organismos e Instituciones públicas y privadas, Sociedades, Asociaciones Deportivas Nacionales y Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, que en sus respectivos ámbitos de actuación tienen como objetivo generar las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, así como para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

Sistema Nacional de Competencias.- Conjunto de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de todas las competencias deportivas que se realicen en el país con la finalidad de ordenarlas por objetivos, evitando la duplicidad y regulando su programación evitando que se realicen en la misma temporalidad.

